



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500913	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2009-10	x	x

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			x

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial>

La anterior URL permite acceder a la información pública del Grado en Educación Social, y concretamente, a la información que se detalla a continuación:

- La descripción del título se puede ver en: <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial-estudios-descripcion>
- Las competencias de la titulación se encuentran detalladas en <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial-estudios-competencias>
- Los detalles relativos al acceso y admisión de estudiantes se encuentran disponibles en <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial-acceso>
- Respecto a la planificación y calidad de la enseñanza, dicha información se encuentra en <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial-estudios-estructura>. En dicha página se encuentra el plan de estudios y la distribución por cursos, módulos y materias.
- El personal académico que imparte clase en la titulación se puede encontrar de manera general en <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial-estudios-personal>, y en el enlace de las guías docentes aparecen reflejados los/as docentes que imparten clase en las distintas asignaturas, <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial-plan>.
- Respecto al sistema interno de garantía de calidad, podemos encontrar información específica sobre el Grado en el enlace <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial-estudios-sgc>. Por otro lado, existe un espacio en la página web de la Facultad, donde se encuentra la información general sobre el funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad en la Facultad (<https://educacion.ucm.es/calidad>).

Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. Además, la información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

Por otro lado, también se publica el plan de acogida de alumnado de nuevo ingreso del que se encarga el Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad (<http://educacion.ucm.es/sou>). El primer día de clase organiza para los alumnos de 1º una sesión conjunta en el Aula Magna, acompañados por un representante del equipo decanal y los Coordinadores del Grado correspondiente. Posteriormente se distribuyen en grupos de clase y son acompañados por los mentores que colaboran con el SOU. En estas sesiones se les explica a los estudiantes lo que es la vida universitaria, la estructura del plan de estudios, se les comentan posibles salidas profesionales de sus estudios, y se les resuelve las dudas que les hayan podido surgir. Además, al alumnado de cada grupo se le asigna un mentor con un plan específico de mentoría (<https://educacion.ucm.es/tutoria>); durante el primer curso los estudiantes tendrán reservadas horas de mentoría dentro de su horario, para desarrollar al menos dos actividades, y en cursos posteriores podrán participar en el programa SOU-estuTutor.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora.

Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>.

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-calidad-1?ver>), así como la composición de la Comisión de Coordinación de Grado (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-de-grado?ver>) y la Comisión de Coordinación Intercentros (https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-intercentros_sept2021?ver).

Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de SGIC aprobado en Junta de Facultad el 16 de noviembre de 2022 (<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>), que fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC, en los siguientes aspectos:

- Denominación: “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE GRADO, DE POSGRADO Y DE TITULACIÓN”.
- Composición: pasan a ser 3 estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado).
- Composición de las Comisiones de Coordinación de Grado que incluyen Dobles Grados: pasan a ser 2 (uno de Grado y otro de Doble Grado).

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El SGIC de la titulación se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, la Comisión de Coordinación de Grados y la Comisión de Coordinación del Grado en Educación Social. La primera se encarga de la política de calidad de la Facultad, conjuntamente de todas las titulaciones que se ofertan en la misma (tanto Grados como Másteres), la segunda se centra en los temas relativos a los cuatro grados y los tres dobles grados que se imparten en la Facultad. La última es la responsable de los aspectos específicos que tienen que ver con el Grado en Educación Social. Tanto la composición de las comisiones, los asuntos tratados y el trabajo coordinado entre los distintos miembros de las mismas garantizan el buen funcionamiento de las titulaciones.

A continuación, se detallan las funciones de las distintas Comisiones:

- A. Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:
- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
 - Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
 - Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
 - Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
 - Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.
- B. La **Comisión de Coordinación de Grados** tiene, como funciones principales:
- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Grado (en adelante TFG) de carácter común a todos los Grados y desarrollar elementos comunes a todos los Grados de la Guía del Trabajo Fin de Grado.
 - Proponer el calendario y procedimiento de entrega de los TFG, así como la asignación de tutores y estudiar y resolver las solicitudes de cambio de tutor de TFG y las solicitudes de ampliación de matrícula del TFG.
 - Tomar decisiones sobre condiciones de los Actos de Defensa de los TFG propuestos a Matrícula de Honor.

- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones de la Comisión de Coordinación de Grado, las impugnaciones a las calificaciones de los TFG.
 - Estudiar y resolver las solicitudes de defensa no presencial de los TFG.
 - Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que para las titulaciones de Grado se acuerden desde la Comisión de calidad en relación con las funciones asignadas.
- C. La **Comisión de Coordinación del Grado en Educación Social** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:
- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
 - Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Grado en Educación Social (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
 - Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
 - Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
 - Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
 - Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de sus títulos y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo al perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
 - Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
 - Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
 - Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado el 14 de marzo de 2018 en Junta de Facultad, estableció funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SIGC". Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas.

En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- a. Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Posgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- b. Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Posgrado, con sus correspondientes suplentes.
- c. Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- d. Se creó una Comisión de Coordinación de Posgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- e. Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- f. Se crearon Comisiones de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.

- g. Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- h. El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Posgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- i. El Vicedecano de Investigación y Posgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Posgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- j. La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejoraba la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorporaba el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

El Reglamento aprobado en 2022 incorpora modificaciones en la composición de algunas comisiones (que fueron descritas en el apartado anterior), en función de las necesidades de mejora detectadas, manteniendo las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones del Reglamento de 2018, que se ha considerado adecuado en su eficacia.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

El SGIC se ha mostrado adecuado para la detección y abordaje de necesidades. A continuación, se presentan las distintas reuniones mantenidas en el curso 2022-2023, reflejando únicamente las decisiones que afectan a la titulación de Educación Social:

COMISIÓN DE CALIDAD, FACULTAD DE EDUCACIÓN -C.F.P.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/06/2022	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. 5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. 6. Gestión de reclamaciones. 7. Ruegos y preguntas.	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 31. 2. Informe de la presidenta. La Vicedecana de Calidad e Innovación informa de diferentes cuestiones en relación a: – La inclusión, como prueba piloto, de la Facultad de Educación en las encuestas a egresados. – La finalidad de la elaboración del Informe de Seguimiento Externo Ordinario, voluntario para las titulaciones con recomendaciones valoradas bajo el criterio “C” por la agencia externa. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. Los coordinadores explican los cambios respecto al curso anterior. En las guías del curso 2022-2023 se ha incluido: - Cambio en los requisitos para asignación de Matrículas de Honor. Inclusión de información. - Información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFG. Se recomienda revisar las plantillas para que el curso que aparezca en las guías sea 2022/2023. Se aprueban las Guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. 5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. La Vicedecana de Prácticas explica los cambios respecto al curso anterior. Se recomienda unificar el formato de las portadas de todas las guías. Se aprueban las Guías de Prácticum de Grado y Máster de las diferentes titulaciones. 6. Gestión de reclamaciones. La presidenta informa sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones. Se adoptan los siguientes acuerdos:

		<ul style="list-style-type: none"> - Tener una sesión informativa para presentar el funcionamiento de la plataforma. - Enviar a la Vicedecana de Calidad e Innovación la dirección de correo electrónico que cada coordinador/a utilizará para recibir información de las quejas, reclamaciones y felicitaciones. Si no se envía ninguna dirección se utilizará por defecto la dirección de correo habitual de cada coordinador/a. 7. Ruegos y preguntas.
04/11/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento. 4. Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones. 5. Coordinación de titulación (horizontal y vertical). Grados y Másteres y Doctorado. 6. Modificación reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). 7. Propuesta de incorporación de nuevo profesorado al programa de Doctorado. 8. Procedimiento voto Cum Laude en Tesis Doctorales. 9. Ruegos y preguntas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 32. 2. Informe de la presidenta. La presidenta informa de los procedimientos a seguir por las diferentes titulaciones, entre otros: <ul style="list-style-type: none"> - Renovación de la acreditación/ modificación de memoria (Grado en Educación Social, Grado en Pedagogía, Grado en Maestro en Educación Infantil, Grado en Maestro en Educación Primaria, Dobles Grados y Máster en Educación Especial). - Todos los Grados y Máster en Educación Especial (RUCT: 23/02/2024). Marzo de 2023 (curso de referencia: 2021-2022). 3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento. Se recomiendan mejoras para la elaboración de las Memorias Anuales de Seguimiento como: <ul style="list-style-type: none"> - Especificar los temas que son propios de cada titulación en relación al contenido de las reuniones de Comisión de Calidad y Comisión de Posgrado. - Incluir el aumento de participación de egresados en la encuesta de satisfacción gracias al contacto telefónico. 4. Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones. La presidenta indica las características del nuevo procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador/a. es receptor/a pero no responsable excepto en plan de estudios. - Registro explícito de fechas de cada fase y contenido. - Mensajes automáticos y encuesta de satisfacción con el proceso y la resolución. - Informes de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. 5. Coordinación de titulación (horizontal y vertical). Grados y Másteres y Doctorado. Se acuerda solicitar evidencias de coordinación a las direcciones de Departamento. Se está desarrollando una plataforma para dejar constancia de actividades relacionadas con la coordinación de cada titulación. 6. Modificación reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). Se acuerdan cambios en la composición de las comisiones. <ul style="list-style-type: none"> - Composición Comisión de Calidad tres estudiantes: uno de grado, otro de máster y otro de doctorado. - Composición de la Comisión de las titulaciones de Grado que incluyen Dobles Grados: un estudiante de Grado y otro estudiante de Doble Grado. Se sugiere que la elección de estudiantes se realice a propuesta de los propios estudiantes. La representante de estudiantes sugiere que haya una propuesta de estudiantes para que sea aprobada en la próxima Junta de Facultad. 7. Propuesta de incorporación de nuevo profesorado al programa de Doctorado. 8. Procedimiento voto Cum Laude en Tesis Doctorales. 9. Ruegos y preguntas.

Teniendo en cuenta lo anterior, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2022-2023, han sido las siguientes:

- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Aprobación de Memorias de Seguimiento Anuales de Grados, Másteres y Doctorado.
- Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado y de Trabajo Fin de Máster.
- Aprobación de guías de Prácticum de Grado y Máster.
- Información sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Modificación reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).
- Información sobre los procedimientos relacionados con calidad que afectan a las diferentes titulaciones.

Por otra parte, ya que durante este curso correspondió iniciar el proceso de renovación de la acreditación del título de Educación Social, se da cuenta a continuación de las reuniones mantenidas por la subcomisión, nombrada por la Comisión de Calidad, con la tarea de reunir las evidencias necesarias y elaborar los informes oportunos para la mencionada renovación.

SUBCOMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
19/10/2023	<p>1. Consideraciones sobre el procedimiento de Renovación de la Acreditación Grado-Máster.</p> <p>2. Medidas y acuerdos adoptados.</p>	<p>1. Consideraciones sobre el procedimiento de Renovación de la Acreditación Grado-Máster:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los títulos que tienen que renovar no necesitan realizar memoria de seguimiento. - Fecha posible renovación acreditación: marzo 2023. - Se revisan los documentos del enlace (https://ucm.es/renovacredita): <ul style="list-style-type: none"> • formulario audiencia abierta: formulario que sirve para que cualquier persona que quiera comunicar cualquier información sobre el título pueda hacerla. • informe de autoevaluación grado-máster (word) • tablas de renovación de la acreditación grado-máster (word) • guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos de grado y máster (versión 2017). • importante: indicaciones para cumplimentar el autoinforme de renovación de acreditación de grado y máster. <p>2. Medidas y acuerdos adoptados.</p> <p>Se acuerda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar la guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos de Grado y Máster (versión 2017), las indicaciones para cumplimentar el autoinforme de renovación de acreditación, y el informe de renovación anterior. - Comenzar a elaborar el informe de autoevaluación. - Cumplimentar las tablas requeridas en este proceso y recabar evidencias. - La Vicedecana de Calidad enviará un documento para organizar las evidencias y facilitará el acceso a los informes de renovaciones anteriores.
31/05/2023	<p>1. Consideraciones sobre el procedimiento de Renovación de la Acreditación Grado-Máster.</p> <p>2. Medidas y acuerdos adoptados.</p>	<p>1. Consideraciones sobre el procedimiento de Renovación de la Acreditación Grado-Máster.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se eligen los representantes del equipo directivo del centro, responsables del título y un representante del alumnado para las titulaciones convocadas en la agenda del Panel 13: Grado en Educación Social, Grado en Pedagogía y Máster en Educación Especial. <p>2. Medidas y acuerdos adoptados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La agenda del panel debe quedar cumplimentada antes del 16 de junio. - Se recomienda revisar: <ul style="list-style-type: none"> • El último informe sobre renovación de la acreditación de cada titulación. • Memoria de seguimiento curso 2020-2021. • Tablas de fortalezas y debilidades de la memoria del curso 2020-2021. • Datos de encuesta de satisfacción curso 2021-2022.

15/06/2023	1. Consideraciones sobre el procedimiento de Renovación de la Acreditación Grado-Máster.	1. Consideraciones sobre el procedimiento de Renovación de la Acreditación Grado-Máster. - La presidenta expone a los asistentes el procedimiento que desarrollará el panel de renovación de la acreditación de las titulaciones. - Se resuelven dudas en relación al procedimiento: turno de palabra, asistentes en cada panel... - Se convoca una próxima reunión a las coordinadoras de las titulaciones que tienen prevista la renovación de la acreditación el día 26 de junio (Maestro Educación Primaria y Maestro Educación Infantil, Dobles Grados) para el día 22 de junio a las 13.45 h.
22/06/2023	1. Consideraciones sobre el procedimiento de Renovación de la Acreditación Grado-Máster.	1. Consideraciones sobre el procedimiento de Renovación de la Acreditación Grado-Máster (exclusivamente para los títulos de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria).

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE GRADO. FACULTAD DE EDUCACIÓN -C.F.P.

A continuación, se sintetiza la información principal de las reuniones celebradas por la Comisión de Coordinación de Grado en el curso 2022-2023, reflejando únicamente las decisiones que afectan a la titulación de Educación Social:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
6/10/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior 2. Informes de la presidenta 3. TFG 4. Reuniones Coordinación de Grados y docentes 5. Elaboración de la Memoria anual de Seguimiento de Grados 6. Asuntos de trámite 7. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • Los datos relativos al número de alumnos por grupo, a fecha de hoy, se encuentra dentro de unos parámetros estables (aunque aún puede haber alguna incorporación en algún Grado). • Se recuerda la Normativa por la que queda regulada la figura de Coordinador/a de Titulación de Grado de la UCM (BOUC 21 publicado el 2 de junio de 2022). • <i>Mejoras de la plataforma de TFG</i>: habilitado el servicio de calendarización de las defensas (indicando fecha, aula, estudiante, etc.). Además, ya está habilitada la nueva mejora que permite la selección de TFGs de manera múltiple un conjunta para validar. IMPORTANTE: hay que informar de ello a los tutores de TFG • <i>Nuevo Turnitin</i>: herramienta similar a la anterior (importante no marcar "depósito" en los envíos de borradores). • Reuniones Coordinación de Grados y docentes. Se hace hincapié en la necesidad de empezar a abordar la realización de reuniones: Entre la Coordinación de cada Grado y los docentes de la titulación; Entre responsables de asignaturas por título; Entre estudiantes. • Elaboración de la Memoria anual de Seguimiento de Grados: Previsiblemente, la fecha de entrega de las memorias es el 7 de noviembre. Se informa, a las nuevas Coordinadoras de Grado, de la necesidad de acceder a SIDI para obtener la información de los índices de la memoria.
26/01/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior 2. Informes de la presidenta 3. Asignaciones de TFG y funcionamiento del programa 4. Elaboración de un plan homogéneo de reuniones académicas por titulaciones y cursos 5. Asuntos de trámite 6. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • Desde Rectorado ya han indicado a Decanato las asignaturas que decaen para el curso 23-24. • Desde Vicerrectorado se vuelve a estudiar que en los TFG haya un tribunal de 2 personas (uno de ellos el propio tutor). • Se pone en común el estado de las asignaciones de tutores de TFG en los diferentes Grados. • El programa de fechas de defensas funciona correctamente. • Se acuerda informar del enlace de la publicación de las defensas a tutores y alumnos.

		<ul style="list-style-type: none"> • Se comenta la preocupación de algunos tutores de TFG sobre programas de generación de contenido por IA (cuestión que, difícilmente, se puede controlar. El tutor ha de hacer seguimiento muy cercano del trabajo). • Los Dptos. están informados para que se reúnan para abordar las cuestiones de las fichas de las asignaturas. • Se propone liderar reuniones (incluso online) por titulaciones. Realizarlas, por ejemplo, al inicio y final de cada cuatrimestre. Se pueden tratar temas, en cada reunión, por cada grupo (M1, M2, etc.) o bien a nivel general.
06/02/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior 2. Informes de la presidenta 3. Calificaciones de TFG (concesión de MH) 4. Asuntos de trámite 5. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • La MH, como en cualquier asignatura se adjudican siguiendo la norma de cada 20 estudiantes (del acta de esa convocatoria) o fracción. • Todos los estudiantes que tengan como calificación del TFG por parte del tutor 9 o más, serían considerados, sin orden, como candidatos a matrícula. • Las MH las determinará el orden en las calificaciones en el expediente de los estudiantes elegidos en el acuerdo 1, siempre que tengan un expediente por encima de 8,25 (siguiendo el mismo requisito mínimo que en los premios extraordinarios). • Actualmente, la responsable de la MH es la Comisión de la Titulación, para el curso que viene incluiremos en la guía que las MH las propone al Comisión el Título y las Aprueba la Comisión de Grados. <p>Además:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si se puede impedir el acceso a la Convocatoria Extraordinaria desde G_TFG ayudaría a las equivocaciones. • Se va a eliminar la opción de cambiar la clave a los tutores
27/06/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior. 2. Informaciones de la Presidenta. 3. Acuerdos de la reunión del 16 de junio de 2023 sobre la concesión de MH en TFG. 4. Planificación curso 2023-24. 5. Asuntos de trámite. 6. Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene Vicerrector de Estudios y ya hay nuevo Vicerrector de Ordenación Académica. • En términos generales, ningún problema en los Grados en la asignación de MH. • No obstante, se señala que, en las actas, a algunos coordinadores sí les avisa del número máximo de MH que se pueden conceder, mientras que a otros no. • Se valora/debate cambiar el requisito (para optar a MH) de tener un 9 en el TFG a un 9,5. • Se valora/debate la posibilidad de que en la aplicación los tutores puedan marcar un tick de "El TFG se propone a MH". • Añadir en la Guía de TFG que el criterio del expediente para valorar MH es, al menos, un 8,25. • Revisar el proceso y comité de reclamaciones de TFG (actualmente pone que el estudiante se ha de dirigir a la dirección del departamento del tutor). • Se estudiará en septiembre las solicitudes de estudiantes de cambio de grupo. • Desde Rectorado han indicado que se cambiará el sistema de lista de espera para nuevos estudiantes de primer curso (nuevo programa informático). • En septiembre aprobar Guías de TFG (revisarlas antes de vacaciones).

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS. FACULTAD DE EDUCACIÓN -C.F.P.

A continuación, se sintetiza la información principal de las reuniones celebradas por esta comisión en el curso 2022-2023, reflejando únicamente las decisiones que afectan a la titulación de Educación Social:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/05/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Seguimiento ordinario externo voluntario. 3. Ruegos y preguntas. 	<p>Se explican las implicaciones del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad. Se destaca especialmente, en relación con el nuevo procedimiento de evaluación para el seguimiento de títulos oficiales, el seguimiento ordinario de títulos tras la renovación de la acreditación, que, en el caso de nuestros títulos afectan del siguiente modo en relación con el curso 2021-2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grado en Pedagogía (exento) Grado en Maestro en Educación Primaria (voluntario) Grado en Maestro en Educación Infantil (voluntario) Grado en Educación Social (voluntario) Máster en Educación Especial (voluntario) <p>Se confirman los plazos para la cumplimentación del informe de autoevaluación (septiembre de 2022) y se planifica su desarrollo, con un conjunto de reuniones para coordinar dicho procedimiento.</p> <p>Se explica, además, que el resto de titulaciones irán participando en diferentes procedimientos para la adaptación al citado Real Decreto.</p>
08/03/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la reunión anterior. 2. Situación de desarrollo de las titulaciones durante el primer semestre del curso 2022-2023. 3. Proyecto de Orden UNI/XXX/2023, de XX de X, por la que se establecen requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestra/o en Educación Infantil. 4. Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad. 5. Ruegos y preguntas 	<p>Se analiza el desarrollo de las titulaciones durante el primer semestre de 2022-2023, con especial énfasis en las mejoras que se han aplicado como consecuencia del despliegue del sistema interno de garantía de calidad.</p> <p>Se analiza el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad. Se estudia, en particular, la situación de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación durante el curso 2022-2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los Grados, tras desarrollar el seguimiento ordinario externo, deberán participar en la renovación de la acreditación. Esta participación dependerá de los resultados en valoraciones del seguimiento ordinario externo voluntario, y vemos las diferentes opciones de desarrollo de la renovación de la acreditación en función de posibles resultados. - El resto de titulaciones deben desarrollar la modificación de la memoria verificada para su adaptación al RD 822/2021. Aunque el Real Decreto permite que sólo se desarrolle una modificación para adscripción al ámbito de conocimiento (por procedimiento rápido), nos han informado de que en la Comunidad de Madrid parece que no se va a permitir.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se continúa revisando y adaptando el SGIC en función de las debilidades y necesidades detectadas.	Complejidad de las tareas de coordinación con el profesorado y el estudiantado
Coordinación y apoyo, gracias a la estructura del SGIC, para afrontar los procesos de renovación de la acreditación en los diferentes títulos	Algunos inconvenientes, al inicio de curso, relacionados con los procedimientos administrativos desarrollados por la Secretaría de Estudiantes para la matriculación y conformación de los grupos de docencia
Programa de Gestión de los TFG en todas las titulaciones: con algunos ajustes, su funcionamiento está siendo óptimo	
Buena valoración de la Comisión de Reclamaciones en relación con la evaluación de los TFG y la concesión de MH (aprobación de un nuevo procedimiento de concesión).	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

En la Memoria Verificada no se hace mención expresa a los Mecanismos de Coordinación horizontal y vertical de la Titulación, sin embargo, los Coordinadores de Grado de la Facultad de Educación vienen trabajando en este punto de manera conjunta, en los últimos años. Para ello se creó la Comisión de Coordinación de Grado,

existe la Comisión de Calidad, y también fue creada la Comisión Intercentros. Sus funciones y las reuniones y tomas de decisiones llevadas a cabo aparecen reflejadas en el punto 1 de la presente memoria.

Aparte de dichas comisiones formales, los coordinadores de los Grados atienden tanto a los estudiantes como a los profesores para mejorar la Coordinación entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa. Para ello se envían correos electrónicos con los asuntos más relevantes tanto a la Dirección de los departamentos, como a los docentes implicados en posibles cambios y/o mejoras como al estudiantado a través del Espacio de Coordinación de la Titulación en el Campus Virtual.

Por otro lado, cuando algún estudiante se queja a la Coordinación de la titulación de anomalías en el funcionamiento de las asignaturas, esta se pone en contacto con los responsables del departamento implicado para intentar dar solución a las quejas expresadas por el alumnado (ver apartado 4, *Análisis del funcionamiento de quejas y sugerencias*).

Si la Comisión detecta anomalías en el funcionamiento del Grado y son relativas a la calidad de este, son enviadas a la Vicerrectora de Calidad de la Facultad de Educación. Por otra parte, si están relacionadas con la parte académica, se abordan estos asuntos en la Comisión Coordinación de Grados, como se ha puesto de manifiesto en los puntos tratados en las diferentes reuniones que se han reflejado en el apartado anterior de la presente memoria.

Desde la creación de la Comisión de Coordinación de Grados se han reducido las reuniones de la Comisión de Coordinación de la titulación. Muchos aspectos se consultan vía electrónica por los miembros de esta y son enviados posteriormente a la Comisión de Coordinación de Grados.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

En la siguiente tabla se detalla la composición de la Comisión del Grado en Educación Social durante el curso 22-23. Con esta composición se ha querido mantener y potenciar la presencia de miembros que, bien por su implicación en la titulación o bien por su trayectoria profesional, vienen a reforzar el perfil profesional y académico del Grado.

Nombre	Apellidos	Cargo/Categoría
Raúl	García Medina	Coordinador del Grado en Educación Social y coordinador del Prácticum de la titulación
Sara	Ramos Zamora	Profesora y Subdirectora del Dpto. de Estudios Educativos
Carlos	Peláez Paz	Profesor del Dpto. de Estudios Educativos / Educador Social
Jesús	Romero Moñivas	Profesor del Dpto. de Sociología Aplicada
Elena	Tomás Madrid	Estudiante de tercer curso del Grado
Sara	Esteban Herranz	Estudiante de tercer curso del Grado

En la tabla que aparece a continuación, se presenta un resumen de la única reunión mantenida por la Comisión a lo largo del curso 2022-2023:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
06/03/2023	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre el proceso de "Seguimiento ordinario externo voluntario" del título en Educación Social, evaluado positivamente por la Fundación Madri+d. Información sobre el proceso de renovación de la acreditación 	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre el proceso de "Seguimiento ordinario externo voluntario" del título en Educación Social, evaluado positivamente por la Fundación Madri+d. La Fundación Madri+d de la Comunidad de Madrid, en aplicación del Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su Calidad, propuso al título de Educación Social para un "seguimiento ordinario voluntario" durante el curso 2022-2023. En septiembre de 2022 se presentó la información sobre la evolución del Título y con fecha 14 de febrero de 2023, llegó el Informe Final

<p>del título de Educación Social: Panel de evaluación externa.</p> <p>3. Informe sobre la implantación de las modificaciones organizativas en el Prácticum de Educación Social durante el curso 2022-2023: asignación de tutorías, evaluación (concesión de MH) y comprobación del plagio. Propuestas de mejora.</p> <p>4. Información sobre el nuevo procedimiento de concesión de MH en el TFG. Decisiones a tomar sobre el funcionamiento de la Comisión de Evaluación del TFG.</p> <p>5. Revisión de duplicidades y solapamientos en las asignaturas del Grado en Educación Social. Valorar la posibilidad de realizar una evaluación completa del Plan de Estudios</p> <p>6. Propuesta de renovación de los miembros de la Comisión de Coordinación del Grado en Educación Social.</p> <p>7. Nuevo sistema de atención de quejas, reclamaciones y sugerencias (incluyendo nueva aplicación informática).</p> <p>8. Propuesta de la Comisión de Coordinación de Grados de la Facultad de Educación en relación con el establecimiento de una reunión periódica del profesorado que imparte clase en el Grado: analizar posibles temas a abordar en dicha reunión.</p> <p>9. Análisis de los cauces de participación de los representantes del alumnado: propuesta de creación de una comisión permanente de delegadas/os de grupo.</p> <p>10. Ruegos y preguntas.</p>	<p>de Seguimiento, en el que se obtuvo la valoración B ("el estándar para este criterio se logra completamente") en la totalidad de los 7 criterios de que constan los informes de renovación de la acreditación (partiendo del último informe de renovación positiva de la acreditación del 30-11-2017):</p> <p>2. Información sobre el proceso de renovación de la acreditación del título de Educación Social: Panel de evaluación externa.</p> <p>Gracias a la valoración positiva del Criterio 4 (Personal académico) en el proceso de "seguimiento ordinario voluntario" y, dado que todos los criterios para la renovación de la acreditación del título de Educación Social han recibido la valoración B y no se han introducido modificaciones sustanciales en la memoria de verificación desde la última renovación de la acreditación, la Fundación Madrid+d establece que no es necesario presentar el Informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación. Por tanto, tan solo es necesario presentar la memoria de Seguimiento del curso 2020-2021, los planes de mejora realizados, una declaración firmada de no haber realizado modificaciones sustanciales en la Memoria de Verificación y, por último, atender la visita de un Panel de expertos (evaluación externa) que consistirá en una reunión virtual con los responsables del título y los estudiantes (probablemente en el mes de junio).</p> <p>En consecuencia, se solicita la colaboración de la Comisión de Coordinación para atender al Panel de expertos y su participación en la reunión virtual. En función de lo que solicite el Panel quizá sea necesario contar con más profesorado y representantes de estudiantes.</p> <p>3. Informe sobre las modificaciones organizativas en el Prácticum de Educación Social durante el curso 2022-2023: asignación de tutorías, evaluación (concesión MH) y comprobación del plagio. Propuestas de mejora.</p> <p>Durante el curso 22-23 se han realizado los siguientes cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha activado el Prácticum I+II en 3º curso: 180 horas en una misma entidad; 2 memorias distintas y 2 calificaciones; un solo tutor académico. - Han quedado liberados tres días por semana en 3º curso (2º semestre) para facilitar el Prácticum I+II - Se ha organizado la oferta de plazas del Prácticum I+II según los grupos de mañana y tarde. - La oferta de plazas ha sido suficiente, aunque irregularmente distribuidas, más plazas para el grupo de mañana que para el de tarde - En el Prácticum III, los diferentes departamentos han repartido los centros de prácticas entre los/as tutores/as. - Se ha procurado incrementar la información sobre el proceso (atendiendo a las quejas del curso pasado; una reunión inicial con cada grupo, M1 y T6). Además, están previstas una reunión sobre evaluación del Prácticum I+II para 3º y otra reunión informativa general para 2º. - Está prevista la reunión con las entidades colaboradoras que se realiza todos los cursos en junio. - Se han revisado y ajustado para el Prácticum I+II las plantillas oficiales de las memorias y los cuestionarios de evaluación para los/as tutores/as de las entidades. - Queda pendiente: elaboración de protocolos para tutores/as externos y académicos; revisión del cuestionario de satisfacción de estudiantes. <p>4. Información sobre el nuevo procedimiento de concesión de MH en el TFG. Decisiones a tomar sobre el funcionamiento de la Comisión de Evaluación del TFG.</p> <p>Atendiendo a la propuesta de esta Comisión de Coordinación sobre la adjudicación de tutores/as de TFG, se solicitó y se obtuvo el permiso del Vicedecanato de Ordenación Académica y la Comisión de Coordinación de Grados para que en el grado en Educación Social se realizara una asignación de tutores atendiendo a las preferencias del estudiantado en relación con sus temáticas para el TFG (preferencias atendidas por orden de expediente académico). Además, esta asignación se realizó antes del reparto de centros de prácticas entre los tutores/as realizado por cada departamento (aun así, se ha intentado asignar el mismo tutor/a de TFG que de Prácticum III).</p>
--	---

		<p>En cuanto al nuevo procedimiento para la asignación de MH en el TFG, la Guía del TFG en Educación Social establece que los/as tutores/as pueden otorgar calificaciones de 0 a 10, sin ninguna limitación. Por otra parte, será la Comisión de Evaluación del TFG (el Coordinador y los tres docentes de la Comisión de Titulación) la que otorgará automáticamente MH a los/as estudiantes que obtengan un sobresaliente (9 o más) en el TFG y tengan una nota media en su expediente académico superior a 8,25 (hasta cubrir el cupo de MH).</p> <p>En la convocatoria extraordinaria de fin de estudios de este curso 22-23, tan solo se dio un caso que cumpliera ambos requisitos y se concedió la MH tras la supervisión de la Comisión de Coordinación de Grados.</p> <p>De cara a las siguientes convocatorias, es necesario concretar el procedimiento para que la Comisión de Evaluación cumpla con su tarea de otorgar las MH, atendiendo a los criterios establecidos.</p> <p>5. Revisión de duplicidades y solapamientos en las asignaturas del Grado en Educación Social. Valorar la posibilidad de realizar una evaluación completa del Plan de Estudios</p> <p>Hay que advertir, que las competencias en los planes de estudio corresponden a los departamentos y a la Comisión Académica de la Facultad.</p> <p>Por el momento, a instancias del Vicedecanato de Calidad y del Vicedecanato de Ordenación Académica (motivado por los actuales procesos de renovación de la acreditación de las titulaciones), los departamentos han iniciado una revisión de las fichas docentes de las asignaturas que les corresponden para actualizarlas y resolver posibles duplicidades y solapamientos en los contenidos. No obstante, la Comisión de Coordinación puede colaborar también en esta revisión de las fichas docentes.</p> <p>6. Propuesta de renovación de los miembros de la Comisión de Coordinación del Grado en Educación Social.</p> <p>El Reglamento que regula la Comisión de Calidad, la Comisión de Coordinación de Grados y las específicas de cada titulación, establece que los miembros de la Comisión de la Titulación serán nombrados por 4 cursos (nombrado por la Comisión de Grados a propuesta del Coordinador), pudiendo ser reelegidos. En nuestro caso, los docentes están completando el tercer curso en la Comisión (el 22-01-2020, se produjo la renovación de la anterior Comisión), por lo que cumplirán su período a finales del curso 2022-2023.</p> <p>Propuestas (de cara al curso 2023-2024):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Profesorado: continuidad de los tres miembros actuales (a no ser que alguno de ellos solicitara ser sustituido) 2. Estudiantado: sustituir a las dos representantes, dado que ya han cumplido con holgura su período <p>7. Nuevo sistema de atención de quejas, reclamaciones y sugerencias (incluyendo nueva aplicación informática).</p> <p>Se está terminando de diseñar y planificar un nuevo sistema de atención de quejas, reclamaciones y sugerencias, que estará alojado en la Web de la Facultad, enlace "Calidad". El espacio estará organizado por titulaciones y el formulario cumplimentado por los/as estudiantes se dirigirá automáticamente al servicio o departamento concernido, además de llegar al Coordinador/a de ese Grado. La respuesta debe emitirla directamente el servicio o departamento sin que tenga que mediar el Coordinador/a</p> <p>8. Propuesta de la Comisión de Coordinación de Grados de la Facultad de Educación en relación con el establecimiento de una reunión periódica del profesorado que imparte clase en el Grado: analizar posibles temas a abordar en dicha reunión.</p> <p>Propuesta de la Comisión de Coordinación de Grados (aún sin concretar): organizar una reunión informativa y de intercambio de ideas con el profesorado que imparta docencia en el Grado en Educación Social. Con la colaboración de esta Comisión del título se podrían establecer los temas a tratar, en relación con el plan de estudios, los contenidos relacionados con el perfil profesional e investigador (establecer prioridades), los solapamientos en las asignaturas, el Prácticum y el TFG, los procesos de evaluación, etc.</p>
--	--	---

		<p>9. Análisis de los cauces de participación de los representantes del alumnado: propuesta de creación de comisión permanente de delegadas/os de grupo.</p> <p>Propuesta: establecer un espacio de comunicación efectivo con los representantes del estudiantado; se solicita al estudiantado que tome la iniciativa en la convocatoria de dicha reunión, también se solicita que delimiten los temas más importantes a tratar.</p> <p>Asimismo, se solicita la participación del estudiantado en el Panel de Expertos que tiene que evaluar la renovación de la acreditación del Título.</p> <p>10. Ruegos y preguntas.</p> <p>No hay ruegos ni más preguntas.</p>
--	--	--

Por último, es preciso señalar la implicación de los miembros de la Comisión del Grado en Educación Social en la recopilación de datos, y el análisis de los mismos, de cara al proceso de renovación de la acreditación del título de Educación Social que se desarrolló a lo largo del curso 22-23.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mantenimiento de una composición de la Comisión con un perfil investigador y profesional muy vinculado con la titulación.	Complejidad de las tareas de coordinación con el profesorado y el estudiantado
Apoyo e implicación de la Comisión en el proceso de renovación de la acreditación del título, incluido el estudiantado.	A pesar de la regulación de sus funciones, por parte de la UCM, la carga de trabajo que asume la Coordinación del Grado sigue siendo muy exigente
Reorganización más práctica y efectiva del Prácticum, con un sistema de revisión y evaluación que está resultando eficaz para incorporar mejoras.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

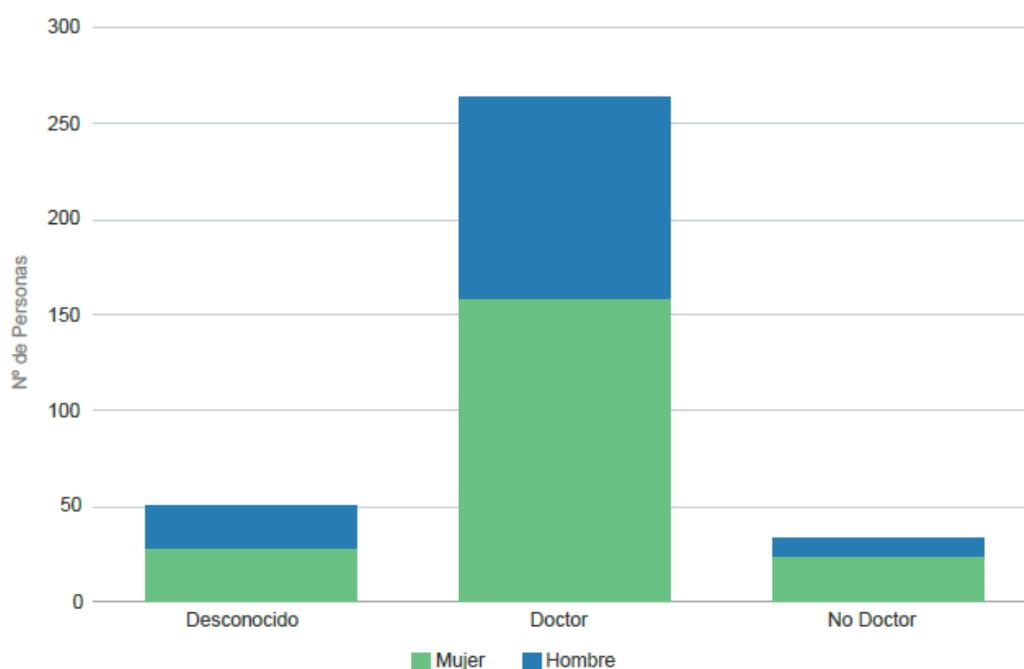
A) En referencia a la estructura y composición del profesorado, se muestran los datos de la Facultad en comparación con los de los dos cursos anteriores (ICMRA-1a). Se aprecia en estos períodos un incremento tanto en el número de profesores y profesoras como en los sexenios de investigación conseguidos, lo que puede valorarse como positivo y congruente con el volumen tan importante de alumnado (de las más pobladas de la UCM) que atiende la Facultad de Educación. El aumento del profesorado está más o menos repartido entre las diferentes categorías, aunque es destacable el incremento de profesorado contratado doctor en el curso 22-23, mientras que el incremento también estimable de profesorado funcionario en el curso 21-22 se mantiene estable en el curso 22-23. Asimismo, cabe destacar la disminución de la interinidad tanto entre el profesorado permanente (especialmente en el contratado doctor) como entre el no permanente (disminuye el asociado interino y se incrementa, aunque en menor medida, el asociado). El incremento progresivo de los sexenios a lo largo de los tres cursos comparados puede interpretarse como un indicador de la vitalidad de la plantilla de profesorado, que se vienen constatando en cursos anteriores y contribuye a consolidar la calidad del equipo docente de la facultad:

	FACULTAD					
	Curso 2020-2021		Curso 2021-2022		Curso 2022-2023	
Categoría PDI	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios
Catedráticos de Universidad	17	77	19	88	19	82
Catedrático de Universidad interino	1	0	1	0	1	0
Titulares Universidad	43	67	49	85	50	93
Titulares Escuela Universitaria	6	0	4	0	3	0
Titular Universidad interino	4	0	3	0	3	0
Eméritos	3	7	2	7	4	19
Contratado Doctor	45	47	43	33	59	40
Contratado Doctor interino	14	5	11	4	4	0

Asociados	120	0	147	0	150	0
Asociado interino	37	0	13	0	7	0
Ayudantes Doctores	40	0	45	0	43	0
Ayudantes	-	-	2	0	4	0
Visitantes	-	-			3	0
Colaboradores	1	0	1	0	-	-
	331	203	340	217	350	234

Aunque se aprecia cierta mejoría, todavía sigue existiendo un evidente desequilibrio en la plantilla en relación con la categoría profesional, ya que se mantiene el alto porcentaje de profesorado asociado en comparación con las categorías profesionales más estables. De hecho, el profesorado no permanente constituye el 61,4% de la plantilla, frente al 64,05% en el curso 20-21. Dentro del colectivo de profesorado permanente, el 16,85% es contratado doctor y el 21,71% es funcionario.

Sigue siendo destacable el alto nivel de formación de los profesores que imparten clase en la Facultad, ya que el 75,86% de los docentes son doctores (un porcentaje que permanece relativamente estable, ya que en el curso 21-22 era del 76,10%). El siguiente gráfico permite ilustrar estos datos.



B) Respecto al profesorado que imparte clase en el Grado en Educación Social los datos se reflejan en la siguiente tabla (ICMRA-1c). El número de profesores y profesoras implicados en el Grado disminuyó en el curso 21/22, manteniéndose en el 22/23; dado que el número de créditos impartidos ha sido el mismo durante estos cursos, la disminución solo puede deberse a que parte del profesorado ha asumido más créditos de docencia en el Grado. En cuanto al número de sexenios, se observa un incremento muy importante en el curso 21-22 que parece responder al incremento de profesorado catedrático que impartió docencia en dicho curso. Sin embargo, en el curso 22-23 el número de sexenios vuelve a los niveles anteriores, aunque con una ligera disminución que tiene que ver con el menor número de profesores y profesoras implicados en el Grado durante este curso, al que ya se ha aludido:

Categoría PDI	CURSO 2020-2021			Curso 2021-2022			Curso 2022-2023		
	Nº profesores	%	Sexe-nios	Nº profesores	%	Sexe-nios	Nº profesores	%	Sexe-nios
Catedráticos de Universidad	2	2,2%	8	5	6,1%	23	2	2,4%	7
Titulares Universidad	10	11,1%	16	8	9,8%	12	8	9,8%	14
Titulares Escuela Universitaria	2	2,2%	0	1	1,2%	0	1	1,2%	0
Catedrático de Universidad Interino	1	1,1%	0	1	1,2%	0	1	1,2%	0
Contratados Doctores	15	16,7%	13	17	20,7%	9	21	25,6%	11
Contratados Doctores interinos	3	3,3%	0	4	4,9%	2	2	2,4%	0
Asociados	25	27,8%	0	28	34,1%	0	30	36,6%	0
Asociado interino	16	17,8%	0	4	4,9%	0	3	3,7%	0
Ayudantes Doctores	16	17,8%	0	13	15,9%	0	12	14,6%	0
Ayudantes	-	-	-	1	1,2%	0	-	-	-
Visitantes	-	-	-	-	-	-	2	2,4%	0
TOTAL	90	100%	37	82	100%	46	82	100%	32

No obstante, con todas las precauciones y entendiendo que las fluctuaciones de un curso a otro son normales y lógicas, parece que los datos siguen apuntando, como se comentaba en cursos anteriores, a la posibilidad de que el equipo docente que suele impartir clase en el título tenga un perfil más profesional que académico, con menos sexenios relativos y menos personal docente funcionario y permanente, que en el resto de las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación. Lo que es posible que influya en el carácter de la docencia, que pudiera resultar más comprometido con la intervención directa y algo menos con la investigación.

No obstante, para comprobar los datos aportados en esta memoria, se puede acceder al Currículum Vitae del profesorado de la Facultad de Educación a través del enlace <https://educacion.ucm.es/personal-docente>

C) Respecto a la participación en el programa Docentia, se agrupa en la siguiente tabla el histórico de indicadores obtenido a partir de los datos recabados por la Comisión de Calidad de la facultad:

	Curso 2020-2021 5º curso del período anterior del acreditación	Curso 2021-2022 1º curso de seguimiento acreditación	Curso 2022-2023 2º curso de seguimiento acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	94,7%	89,4%	91,7%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100,0%	90,0%	100,0%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	91,7%	100,0%	89,5%

La tasa de participación del profesorado de la Facultad de Educación –C.F.P.- se sitúa en valores muy altos, semejantes a los de cursos anteriores y en concordancia con la obligatoriedad de participar en el programa Docentia. Se observa que en el curso 22-23 todas las peticiones de evaluación han sido atendidas (IUCM-7A), subsanando aquellas circunstancias que ocasionaban en cursos anteriores que algunos profesores solicitantes no fueran finalmente evaluados. Además, los indicadores ya no incluyen el programa de Docentia en extinción.

Lo más destacable es que en el curso 22-23, con una tasa de participación tan alta y el total de evaluaciones completadas, el porcentaje de profesorado participante que obtiene una evaluación positiva (IUCM-8A) esté prácticamente en el 90% (en consonancia con cursos anteriores, salvo en 21-22 que llegó al 100%).

PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Cada año, el Vicerrectorado de Calidad es responsable de la convocatoria y resolución de Proyectos de Innovación, implicando la participación de la comunidad universitaria en la conformación de una cultura de calidad, centrada en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, impulsando la creación de equipos de trabajo colaborativo a través de dos modalidades:

- Proyectos Innova-Docencia: proyectos originales de innovación y mejora de la calidad docente que presenten grupos innovadores.
- Proyectos Innova-Gestión Calidad: iniciativas de innovación y mejora de gestión de la calidad vinculadas a propuestas de mejora de títulos oficiales o de servicios que contribuyan a definir y/o revisar el SGIC del centro o unidad.

Los equipos deben estar constituidos por al menos 4 miembros (PDI, PAS o estudiantes) y abordan aspectos como: formación del profesorado en competencias digitales, innovación en recursos educativos, mentoría para docentes de reciente incorporación, inserción laboral y emprendimiento, internacionalización o atención a la diversidad (Agenda 2030).

El espacio web de calidad tiene habilitado un espacio donde, anualmente, se solicita, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación, información a los responsables de los proyectos de innovación asignados para su publicación (<https://educacion.ucm.es/innovacion>).

Durante el curso 2022-2023, la Facultad de Educación desarrolló 35 proyectos subvencionados en la línea de Innova-Docencia. Dado que en el área de Ciencias Sociales se asignaron 92 proyectos (70 con financiación), los asignados a la Facultad de Educación superan el 38%, lo que es una muestra del alto grado de implicación en la mejora de la calidad del personal, y particularmente del profesorado, ya que ha logrado un porcentaje mucho mayor que el resto de Facultades del área.

En la línea Gestión-Calidad, se asignaron dos, uno referido a la creación de una red internivelar para la observación y la reflexión del Máster en Formación del Profesorado, y otro con los objetivos de mejorar la transparencia a través de una plataforma de gestión de quejas-reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tendencia a la mejora en el porcentaje de profesorado permanente frente al no permanente. Se sigue poniendo de manifiesto el alto nivel de formación del profesorado de la Facultad	Todavía, excesivo porcentaje de profesorado no permanente
Mantenimiento de la tasa de evaluaciones positivas en el programa Docencia (con una tasa de participación muy alta)	
Alta implicación en proyectos de innovación docente	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Está previsto que las quejas y sugerencias se gestionen a través del buzón de sugerencias como medio principal. Estas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título y los profesores y los departamentos implicados (Reglamento de quejas disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf>).

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

La información sobre el procedimiento y canales para quejas y sugerencias se les facilita en las jornadas de acogida, aunque bien es cierto que en dichas jornadas es mucha la información que se ofrece para un estudiante que acaba de ingresar en la Universidad. No obstante, se siguen intentando mejorar los canales de comunicación a través de los espacios de coordinación del campus virtual, además de mantener el mayor contacto posible con los delegados y delegadas de curso.

Por otra parte, tan solo cuatro quejas han llegado a través del buzón habilitado para ello, puesto que el resto se han comunicado directamente al Coordinador del Grado. Se trata de una tendencia que ya se viene apreciando en los últimos cursos y puede estar relacionada con el tamaño, relativamente poco numeroso, del grupo de estudiantes matriculados en Educación Social (375 en el curso 22-23), lo que facilita que la comunicación con la Coordinación del Grado sea bastante directa y fluida, fundamentalmente a través de reuniones con representantes de estudiantes (uno de los cauces más utilizados). No obstante, siempre se recomienda a los estudiantes que formalicen su queja a través del buzón, algo que está siendo objeto de un importante proceso de revisión, por parte de la Comisión de Calidad, para mejorar estos procedimientos lo antes posible.

A continuación, se muestra una tabla en la que se clasifican por temas o motivos las quejas y sugerencias. Hay que precisar que las quejas recibidas a través del buzón fueron tramitadas y contestadas en el plazo máximo de dos días, mientras que aquellas quejas, sugerencias y propuestas que llegaron a través de los representantes de estudiantes suelen necesitar un período más largo para su tramitación, ya que habitualmente hacen alusión a cuestiones relacionadas con la estructura y organización del Grado. En la siguiente tabla se indica el motivo de la queja, la acción emprendida por la Coordinación de la Titulación y la resolución/respuesta ofrecida al estudiante o grupo de estudiantes. En este sentido, se mantiene el criterio de dar traslado de la resolución e información pertinentes a través del espacio virtual de coordinación del Grado en Educación Social, cuando se considera que afecta a un colectivo y no se trata de asuntos puntuales o de carácter individual.

FECHA	MOTIVO QUEJA O SUGERENCIA	ACCIÓN	RESOLUCIÓN
De mayo a junio de 2022	Sugerencias y propuestas de mejora en el Prácticum de Educación Social (reuniones con representantes de estudiantes)	Decanato de la Facultad de Educación Vicedecanato de Prácticum Vicedecanato de Ordenación Académica	En relación con algunos desajustes (como el señalado en la queja anterior) detectados en el Prácticum de Educación Social, se mantienen diversas reuniones con representantes de estudiantes, en las que trasladan las quejas de todo el colectivo y sus propuestas. Estos asuntos se trasladan al equipo decanal de la Facultad, manteniendo diversas reuniones para estudiar posibles soluciones que, finalmente, se acuerdan implementar al comienzo del siguiente curso 21-22.
22-09-2022	Queja sobre el retraso en Secretaría a la hora de tramitar un traslado de expediente (a través del buzón)	Jefa de Secretaría Vicedecanato de Ordenación Académica.	Respuesta inmediata de la Jefa de Secretaría, aludiendo a la saturación que sufre el servicio en estas semanas por el proceso ordinario de matriculación. Se trasladan los datos de la estudiante para que se atienda su caso a la mayor brevedad posible.
20-10-2022	Problemas con la ubicación de la estudiante que reclama en uno de los grupos/turnos del curso en el que está matriculada, lo que ocasiona que se encuentre, en una de las asignaturas, en el listado de estudiantes del grupo/turno que no le corresponde (a través del buzón).	Vicedecanato de Ordenación Académica Jefa de Secretaría	Solucionado en menos de 24 horas
26-01-2023	Queja relacionada con la ausencia de calefacción durante el turno de mañana que hace imposible la actividad académica en el aula 0402 (a través del buzón)	Gerencia de la Facultad Vicedecanato de Ordenación Académica	Solucionado a lo largo de esa misma mañana

10-05-2023	Queja enviada por un familiar de una de nuestras estudiantes acerca de la sala prevista para el acto de Graduación del grupo de 4º de educación Social (a través del buzón)	Vicedecanato de Estudiantes	La Vicedecana se pone en contacto para explicar, en primera instancia, que el buzón es un servicio tan solo para la comunidad universitaria. Dicho lo cual, explica las decisiones adoptadas en cuanto al espacio elegido para el acto de graduación y las muchas ventajas que supone. La reunión es cordial y el familiar de nuestra estudiante acepta y comprende la decisión.
24-05-2023	Queja sobre la imposibilidad de realizar la defensa oral del TFG en modalidad online (a través del correo UCM)	Vicedecanato de Ordenación Académica	La Vicedecana escribe directamente a la estudiante para explicarle las normas establecidas por la Comisión de Coordinación de Grados en relación con la defensa oral del TFG y la necesidad de que esta se produzca obligatoriamente de manera presencial
De mayo a junio de 2023	Informe elaborado por un grupo de representantes de estudiantes en relación con el funcionamiento general del Grado, la regulación del TFG y la organización del Prácticum en el Grado Educación Social. Este informe fue solicitado por Coordinación del Grado con la intención de recabar la información necesaria para el panel de expertos que evaluaría la renovación de la acreditación de la titulación, pero constituye un compendio de algunas de las quejas más generalizadas de los estudiantes y por eso se incluye en esta tabla	Vicedecanato de Ordenación Académica Vicedecanato de Calidad Vicedecanato de Prácticum Coordinación del Prácticum de Educación Social	El informe lo traslada al panel de expertos para la renovación de la acreditación una de las representantes de estudiantes. Posteriormente, se traslada a cada uno de los Vicedecanatos concernidos para evaluar las medidas que pueden tomarse al respecto. Lógicamente, no se trata de una queja puntual y supone un período de tiempo mucho más amplio para establecer las soluciones oportunas e, incluso, muchos de los datos y demandas recogidas son objeto de esta misma memoria de seguimiento
De mayo a julio de 2023	Quejas relacionadas con desacuerdos y escasa atención ofrecida por tutores de TFG (comunicadas directa y personalmente al Coordinador del Grado).	Coordinación del Grado. Tutores de TFG	Por la confidencialidad solicitada, la queja es atendida personalmente por el Coordinador del Grado. En algunos casos fue suficiente con las orientaciones ofrecidas por el Coordinador y, en otros, fue necesario ponerlo en conocimiento del tutor/a de TFG, acompañándolo de un proceso de mediación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Comunicación fluida de los estudiantes con el Coordinador de Grado	Menor uso del buzón de quejas y sugerencias
Canalización de las quejas del colectivo de estudiantes a través de sus representantes.	Incremento en el tiempo de respuesta, debido a la complejidad de las medidas necesarias para atender las quejas que implican a la estructura organizativa de la Facultad
Incremento de la colaboración entre los distintos órganos unipersonales y de gestión de la Facultad, para abordar problemas estructurales, administrativos y de organización.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Hay que tener en cuenta, que en el Grado en Educación Social se matricularon 375 estudiantes en el curso 2022-2023, un número algo inferior que en cursos pasados y que puede deberse a una disminución de la matriculación en los cursos que se vieron más afectados por la pandemia.

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso 2020/21 (5º curso de seguimiento período anterior acreditación)	Curso 2021/22 (Curso autoinforme acreditación)	Curso 2022/23 (1º curso de seguimiento)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	100	100	100
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	93	92	92
ICM-3 Porcentaje de cobertura	93%	92%	92%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	97,45%	97,16%	97,08%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	13,08%	13,76%	11,34%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	96,96%	97,65%	98,27%
ICM-8 Tasa de graduación	82,83%	82%	73,96%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,07%	99,20%	98,84%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	266,00% (266 preinscripciones para 100 plazas)	227,00%	226,00%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	955,00% (955 preinscripciones)	890,00%	863,00%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	72,04%	78,26%	83,70%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No procede	No procede	No procede
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	98,36%	97,94%	98,22%

Durante los cursos académicos anteriores la **matrícula de nuevo ingreso (ICM-2)** se ha ido manteniendo en niveles muy estimables que confirman la viabilidad del grado, aunque sin llegar a cubrir el 100% de las plazas ofertadas. Probablemente, este dato aún tenga alguna relación con la incidencia de la pandemia de COVID y cabe esperar que pronto regrese a niveles anteriores, prácticamente en el 100%. Se valora positivamente el mantenimiento de una horquilla de $\pm 10\%$ de las plazas ofertadas, y sigue siendo razonable la disminución del número de plazas ofertadas (**ICM-1**) que se produjo en el curso 2019-2020 y se mantiene hasta el curso actual.

Es un buen dato que, a pesar de la fuerte competencia de títulos relacionados con la educación, se siga manteniendo la demanda necesaria para cubrir las plazas que se ofertan en el Grado en Educación Social. La mayoría de los estudiantes proceden de **primera opción**, en el curso 2022-23, tal y como se refleja en el indicador **IUCM 2**, mientras que el indicador **IUCM 3** (tasa de demanda en segundas y sucesivas opciones) se dispara a porcentajes altísimos, como viene siendo habitual. Que estos indicadores se mantengan tan altos en

el Grado en Educación Social debe ser valorado muy positivamente, ya que nos indica que todos los estudiantes que accedieron a los estudios seleccionaron la titulación en primera opción, por ello es un alumnado altamente motivado, como se observa de la interpretación de otros indicadores. Un curso más, a pesar de lo elevado de las anteriores tasas, el valor del indicador **IUCM 4** es muy elevado (83,70%). Esta circunstancia, similar en el resto de titulaciones ofertadas por la Facultad de Educación, puede estar asociada al hecho de que algunos estudiantes que no solicitaron el título en primera opción, sin embargo, acceden por delante de los que lo solicitaron en primera opción, si se da el caso de que tengan mayor nota de entrada y no fueran admitidos en sus opciones previas.

En relación con la **tasa de abandono (ICM-5)**, disminuye ligeramente con respecto a los dos cursos anteriores, consolidándose en unos valores cada vez más cercanos al previsto en la memoria de acreditación, fijado en torno al 11 %. Es significativo en este dato la importante diferencia de género. Se mantiene el mayor abandono de hombres que de mujeres (15,38% frente a 10,71%), lo que puede explicarse por el menor porcentaje de hombres matriculados en el Grado, aunque se trata de un dato ya constatado en la mayoría de cursos anteriores, que parece invitar a un estudio más minucioso para encontrar explicaciones plausibles. Podemos aventurar algunas hipótesis al respecto: una distinta vinculación con la carrera que sí estaría ligada al género, una feminización de los estudios de grado en educación social que parece evidente y podría tener efectos en la permanencia, en el número de créditos superados (**ICM-4**) o en la tasa de graduación (**ICM-8**) con idéntica diferencia entre hombres y mujeres. Otra posible causa sería la existencia de un porcentaje mayor de hombres que trabajan y estudian frente a las mujeres. Cualquiera de las posibles explicaciones requeriría una investigación más rigurosa y amplia.

En cuanto al análisis de los datos relativos a los **resultados académicos**, especialmente las cifras de los indicadores **ICM-4** y **ICM-7**, los índices para el curso 2022-23, por encima del 95%, se interpretan como positivos: los estudiantes superan un elevado porcentaje y número de créditos respecto a los créditos ordinarios matriculados. El porcentaje de éxito es un resultado aparentemente bueno, pues indica que o bien nuestros estudiantes son excelentes o bien el título es tan poco exigente que apenas hay fracaso. Un análisis interno de las calificaciones dentro de las asignaturas (**ICMRA-2**) parece apuntar a esta segunda explicación, aunque en las encuestas de satisfacción el profesorado manifiesta que el nivel de dificultad de la titulación es adecuado (puntuado con un 6.9 en el curso 22-23). Los estudiantes también se muestran satisfechos con la dificultad del Grado (lo puntúan con un 7,3 en el curso 22-23), entre otras cosas, por el dato de que el **ICM-7** (98,27%) demuestra que no es necesario recurrir a sucesivas matrículas de una asignatura para superarla (dato muy similar al del curso anterior). Si se relaciona con el altísimo valor (98,84%) de la **Tasa de éxito (IUCM 1)**, obtenemos una información muy significativa de la proporción de créditos superados por los estudiantes con respecto a los créditos presentados a examen.

Por último, el indicador **IUCM-16** muestra la relación entre el número de créditos presentados y el de créditos matriculados. El valor obtenido en el curso 22-23 se mantiene en las cifras tan altas de cursos anteriores (98,22%), indicando que los estudiantes se presentan a casi la totalidad de los créditos matriculados.

A continuación, se presentan los datos por asignaturas (**ICMRA-2**). Durante el curso 22-23 se impartieron 46 asignaturas en el Grado, de las cuales más del 32% son optativas (15), lo que asegura una oferta suficiente y ajustada al número de estudiantes matriculados en el título. En cuanto a las calificaciones, se corrobora la impresión apuntada anteriormente, el menor porcentaje de calificaciones desfavorables (no presentado y suspenso) y el dato de que el Trabajo de Fin de Grado sea la asignatura en la que, con diferencia, más estudiantes tengan que recurrir a la 2ª matrícula o sucesivas. Destaca la frecuencia tan alta con la que se otorga la calificación de "Notable", muy superior a la de "Aprobado", lo que podría apreciarse como una muestra de que la titulación es aceptablemente asequible para los estudiantes. Otro factor que podría analizarse es la influencia de la profesionalidad docente sobre estos resultados, aunque resultaría demasiado complejo y requeriría de un estudio mucho más minucioso y centrado en el desempeño docente (más allá de lo que indican los resultados en Docencia, que también parecen positivos).

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matriculados	2ª Matriculados y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DESARROLLO COMUNITARIO	OBLIGATORIA	90	90	0	98,89%	100,00%	1,11%	98,89%	1	0	3	54	30	2
DIDÁCTICA E INNOVACIÓN CURRICULAR	TRONCAL/BASICA	89	87	2	96,63%	96,63%	0,00%	98,85%	0	3	22	51	13	0
DIVERSIDAD CULTURAL E INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA	OPTATIVA	26	26	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	2	0	7	14	3	0
EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES	OPTATIVA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	21	1
EDUCACIÓN DEL OCIO Y DEL TIEMPO LIBRE	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	11	1
EDUCACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL	OBLIGATORIA	85	85	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	53	27	2
EDUCACIÓN PERMANENTE	OBLIGATORIA	87	85	2	98,85%	100,00%	1,15%	98,82%	1	0	13	60	12	1
EDUCACIÓN Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL	OBLIGATORIA	86	85	1	98,84%	98,84%	0,00%	98,82%	0	1	0	63	21	1
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	TRONCAL/BASICA	96	90	6	89,58%	89,58%	0,00%	91,11%	0	10	19	46	19	2
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA EQUIDAD EN LAS RELACIONES HUMANAS	OBLIGATORIA	82	82	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	55	19	2
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DEL EDUCADOR SOCIAL	OPTATIVA	34	33	1	97,06%	100,00%	2,94%	100,00%	1	0	4	18	10	1
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS	OBLIGATORIA	85	84	1	98,82%	100,00%	1,18%	98,81%	1	0	4	60	18	2
FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	78	77	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	20	51	3
FUNDAMENTOS DE PSICOPATOLOGÍA	OBLIGATORIA	88	83	5	96,59%	97,70%	1,14%	97,59%	1	2	18	60	7	0
HISTORIA Y CORRIENTES INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	TRONCAL/BASICA	91	90	1	93,41%	98,84%	5,49%	94,44%	5	1	8	47	30	0
INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CENTROS PENITENCIARIOS	OPTATIVA	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	29	5	1
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES	OPTATIVA	37	35	2	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	33	0
INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN PROBLEMAS DE DESADAPTACIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	77	77	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	59	14	1
MEDIOS AUDIOVISUALES PARA EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN EN CONTEXTOS INTERCULTURALES	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	5	3	0
METODOLOGÍA DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	OBLIGATORIA	78	77	1	97,44%	100,00%	2,56%	98,70%	2	0	11	42	20	3
MODELOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	OBLIGATORIA	87	87	0	98,85%	100,00%	1,15%	98,85%	1	0	20	51	11	4
MODIFICACIÓN DE CONDUCTA EN CONTEXTOS SOCIALES	OPTATIVA	32	32	0	93,75%	93,75%	0,00%	93,75%	0	2	14	15	0	1
MOVIMIENTO Y MÚSICA COMO HERRAMIENTAS INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	OPTATIVA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	17	5	1
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	TRONCAL/BASICA	94	94	0	94,68%	97,80%	3,19%	94,68%	3	2	18	69	2	0
ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL	TRONCAL/BASICA	92	90	2	95,65%	98,88%	3,26%	96,67%	3	1	16	57	14	1
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS	OBLIGATORIA	76	75	1	98,68%	100,00%	1,32%	98,67%	1	0	5	44	24	2
PRACTICUM - PRIMER PERIODO	PRACTICAS EXTERNAS	79	79	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	42	33	2
PRACTICUM - SEGUNDO PERIODO	PRACTICAS EXTERNAS	91	89	2	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	37	46	1
PRACTICUM - TERCER PERIODO	PRACTICAS EXTERNAS	85	85	0	97,65%	98,81%	1,18%	97,65%	1	1	2	39	41	1
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LAS DROGODEPENDENCIAS	OPTATIVA	34	34	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	33	0	1
PROCESOS Y TENDENCIAS SOCIALES EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS	OBLIGATORIA	81	81	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	13	25	40	3
PSICOBIOLOGÍA	TRONCAL/BASICA	97	90	7	88,66%	90,53%	2,06%	90,00%	2	9	38	47	1	0
PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	TRONCAL/BASICA	88	87	1	93,18%	100,00%	6,82%	94,25%	6	0	6	66	9	1
PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE EN CONTEXTOS SOCIOEDUCATIVOS	OBLIGATORIA	80	79	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	41	35	0
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	TRONCAL/BASICA	88	88	0	97,73%	100,00%	2,27%	97,73%	2	0	11	71	4	0
PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN	OBLIGATORIA	85	85	0	98,82%	100,00%	1,18%	98,82%	1	0	6	77	0	1
PSICOPATOLOGÍA DE LA VIDA ADULTA Y LA VEJEZ	OPTATIVA	13	13	0	92,31%	92,31%	0,00%	92,31%	0	1	3	6	2	1
SOCIOLOGÍA	TRONCAL/BASICA	89	89	0	94,38%	100,00%	5,62%	94,38%	5	0	24	35	22	3
SOCIOLOGÍA DE LA JUVENTUD	OPTATIVA	23	22	1	95,65%	100,00%	4,35%	95,45%	1	0	5	12	4	1
SOCIOLOGÍA DE LA POBREZA Y DE LA MARGINACIÓN SOCIAL	OPTATIVA	26	26	0	96,15%	100,00%	3,85%	96,15%	1	0	3	15	6	1
SOCIOLOGÍA DE LOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	OBLIGATORIA	76	76	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	62	9	0
TÉCNICAS ARTÍSTICAS PARA EDUCADORES SOCIALES	OPTATIVA	28	28	0	89,29%	92,59%	3,57%	89,29%	1	2	5	11	8	1
TÉCNICAS Y DESTREZAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	OPTATIVA	35	35	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	28	0
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	78	77	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	16	48	13	1
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	TRONCAL/BASICA	95	93	2	95,79%	100,00%	4,21%	95,70%	4	0	29	51	7	4
TRABAJO FIN DE GRADO (EDUCACIÓN SOCIAL)	PROYECTO FIN DE CARRERA	100	83	17	89,00%	100,00%	11,00%	93,98%	11	0	8	39	36	6

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Valores elevados de las tasas de rendimiento del título y de éxito.	Cabe alguna duda sobre la asequibilidad del título (alta tasa de éxito y de porcentaje de calificaciones positivas en asignaturas), aunque no es esa la percepción de profesorado y estudiantado.
Alta tasa de demanda del grado en primera opción (también en segunda opción)	
Aunque haya disminuido ligeramente, la tasa de graduación se mantiene en niveles muy aceptables (y quizá más realistas)	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Como en años anteriores la metodología seguida ha sido la realización de encuestas online basadas en CAWI (encuestas web asistidas por ordenador). Los datos de participación en la titulación se incluyen a continuación, junto con el análisis de los datos obtenidos en las encuestas de satisfacción que figuran en la siguiente tabla (ver encuestas, hasta el curso 21-22, en <https://educacion.ucm.es/satisfaccion>):

	Curso 2020/21 (5º curso de seguimiento período anterior acreditación)	Curso 2021/22 (Curso autoinforme acreditación)	Curso 2022/23 (1º curso de seguimiento)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6.6	5,8	6,3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7.8	7,5	7,8
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7.7	7,3	7,8

- **IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título.** Es un valor que ya llegó a unos niveles aceptables al final del anterior período de seguimiento de la acreditación y que, con ligeras fluctuaciones, se mantiene en el curso 2022-2023. Incluso, si tenemos en cuenta el cálculo directo de la media de las puntuaciones obtenidas en las encuestas de satisfacción a los estudiantes, el valor sería algo superior y coincidiría con el del curso 2020-2021. No obstante, es evidente que hay que seguir trabajando, desde todas las instancias implicadas, en la mejora de dichos resultados. También ha sido muy baja la participación en la encuesta de satisfacción (10,66%), por lo que hay que extremar la precaución a la hora de interpretar estos datos.
- **IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título.** La participación del profesorado en las encuestas ha repuntado algo y alcanza mejores niveles que en cursos anteriores (20,73% frente a 14,4%), aunque sigue siendo baja para poder extraer conclusiones sólidas al respecto. No obstante, se mantiene en los últimos cursos una mejora apreciable en su satisfacción con el título, muy cercana a la apreciación general del total del profesorado de la UCM (7,9).
- **IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro.** La participación se ha incrementado ligeramente (23,01% frente a 15,62%) y se mantiene el nivel de satisfacción con el centro. No obstante, se sigue constatando la exigente carga de trabajo que el PAS de la Facultad debe soportar ante el elevado número de estudiantes, profesores y titulaciones.
- En general, hay que valorar el repunte en la participación del profesorado y el PAS, aunque siga en niveles bajos. Al contrario de lo ocurrido con la participación de los estudiantes, que ha disminuido apreciablemente y se sitúa en niveles algo preocupantes. No obstante, el número de respuestas sigue siendo poco significativo, por lo que es necesario mantener cierta prudencia a la hora de extraer conclusiones de estos datos.

A continuación, se desglosa por colectivos una comparativa de distintos ítems de las encuestas de satisfacción, en comparación con los dos cursos anteriores.

A. Estudiantes

En el 2022-2023 se han obtenido respuestas de 40 estudiantes que, además de resultar una participación muy poco representativa, es peor que en los dos cursos anteriores. El mayor porcentaje de respuestas recogidas fueron de mujeres, lo que viene a reforzar las consideraciones realizadas en el apartado 5.1.

Los estudiantes encuestados muestran una satisfacción con la titulación de 6.3 (IUCM-13), mejorando el resultado del pasado curso, aunque sigue habiendo bastante margen para la mejora. En la tabla siguiente se muestran los valores medios obtenidos en el curso 2022-2023, en comparación con los resultados de los cursos 2020-2021 y 2021-2022.

Desarrollo académico	Curso 2020-2021 n=71	Curso 2021-2022 n=44	Curso 2022-2023 n=40
La titulación tiene objetivos claros	5.6	7.0	7.0
El plan de estudios es adecuado	4.7	5.9	5.4
El nivel de dificultad es apropiado	7.0	7.7	7.3
Es número de estudiantes por aula es adecuado	7.5	7.7	8.3
La titulación integra teoría y práctica	6.0	7.1	6.6
Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado	5.4	6.4	7.1
La relación calidad precio es adecuada	3.9	5.8	5.2
La titulación tiene orientación internacional	3.1	4.5	3.9
Asignaturas, tareas y materiales			
Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos	5.4	6.2	5.7
El componente práctico es adecuado	4.3	5.6	5.3
Los contenidos son innovadores	4.4	5.6	5.2
Los contenidos de las asignaturas están organizados	5.6	6.6	5.5
El trabajo personal no presencial realizado ha sido útil	5.7	6.5	6.3
Los materiales ofrecidos son actuales y novedosos	4.5	5.7	5.6
Formación recibida y proceso de matrícula			
Satisfacción con el proceso de matrícula	6.2	6.1	6.2
La formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación	5.8	6.6	6.2
La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral	4.9	5.7	5.9
La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador	4.7	6.3	6.1
Satisfacción con la formación recibida en la titulación	5.8	--	--
Satisfacción con la labor docente del profesorado	5.4	6.2	6.1
Utilidad de las tutorías presenciales	5.6	7.0	7.1
Prácticas externas			
Valoración formativa	7.5	8.2	8.0
Atención tutor/colaborador	7.3	8.3	8.3
Gestión del Centro	6.3	7.5	7.2
Utilidad percibida para empleabilidad	6.1	7.5	7.2
Satis. Prácticas externas	7.7	7.8	8.1
Programa de movilidad			
Satis. programa de movilidad	--	5.7	9.0
Satis. formación en el extranjero	--	7.7	8.3
Aspectos de la Universidad Complutense de Madrid			
Recursos y medios	5.6	7.0	6.4
Actividades complementarias	5.9	6.9	6.3
Asesoramiento y ayuda del servicio de atención al estudiante	5.7	6.8	6.1
Prestigio de la universidad	6.2	7.2	6.7
Compromiso			
Se siente orgulloso/a de ser estudiante de la UCM	5.8	6.5	6.3
Volvería a realizar estudios superiores	6.9	7.2	8.0
Volvería a elegir la misma titulación	7.5	8.1	8.4
Volvería a elegir la misma Universidad	6.5	7.0	6.9

Recomendaría la UCM	5.7	6.5	6.2
Recomendaría la titulación	6.9	7.4	7.0
Habría seguido siendo alumno de la UCM	5.0	5.9	6.2
Habría elegido la misma titulación	6.1	6.7	7.0

De manera general, los resultados se mantienen (quizá ligeramente por debajo) en los dos últimos cursos y suponen una apreciable mejoría con respecto a los obtenidos en el curso 2020-2021. Si se comparan con los del curso 21-22, los valores disminuyen ligeramente en 25 de los ítems, se mantienen en 2 de ellos y mejoran en 12.

Es destacable que en todos los ítems se supera la puntuación de 5, excepto en la orientación internacional del título (algo que no ocurría en el curso 2021-2022). No obstante, es evidente que hay que seguir trabajando en todos los ámbitos señalados en la encuesta de satisfacción para alcanzar las mejoras que garanticen la calidad de la titulación. A la vista de algunos indicadores puede resultar interesante revisar el plan de estudios y los contenidos de las asignaturas para acercarlos más a las competencias de la titulación, incluir metodologías innovadoras, aumentar el carácter práctico de las asignaturas y reforzar la orientación internacional. La valoración del número de estudiantes por aula mejora considerablemente en relación al curso anterior, lo que puede estar relacionado con la reducción del número de estudiantes admitidos y el tamaño de los grupos.

La satisfacción con la formación recibida en la titulación se mantiene, con ligeras variaciones, muy parecida a la registrada el curso anterior, lo que supone la consolidación de la mejoría alcanzada ya en 21-22, con respecto al curso 20-21.

La satisfacción global con los recursos, actividades complementarias, asesoramiento y atención al estudiante, así como el prestigio de la Universidad, son ítems donde los estudiantes se manifiestan moderadamente satisfechos, aunque algo menos que el curso pasado. También hay que valorar la estimable satisfacción que se refleja en la mayoría de los ítems referidos al compromiso con la UCM, especialmente en lo que se refiere a volver a realizar estudios superiores o volver a elegir la misma titulación.

Parece oportuno reflexionar sobre el hecho de que para poder concretar los aspectos a mejorar sería preciso recabar información complementaria sobre los diferentes elementos que integran el plan de estudios, contenidos, metodologías, etc. En cualquier caso, la participación es muy escasa (10,66%) y no permite extraer conclusiones significativas en relación con las posibles medidas o modificaciones necesarias. Sigue siendo necesario, por tanto, establecer estrategias y mecanismos para incentiven la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

B. PDI

La **participación** del PDI del Grado en Educación Social en el curso 2022-2023 ha sido de 17 encuestados (diez más que el curso anterior). De un total de 82 profesores implicados en la docencia del grado, supone un porcentaje muy estimable del 20,73%, teniendo en cuenta la participación en cursos anteriores. En cuanto a la **satisfacción global** con la titulación de este profesorado se alcanza una media de 7.8 puntos, que mejora la del curso pasado (7,5). Un resultado muy similar al que se ha producido en la **satisfacción con la UCM** que alcanza los 7.6 puntos (7.9 el curso pasado). En la tabla siguiente se muestran los valores medios obtenidos en el curso 2022-2023, en comparación con los resultados de los cursos 2020-2021 y 2021-2022.

Satisfacción con la titulación	Curso 2020-21 n=13	Curso 2021-22 n=7	Curso 2022-23 n=17
El plan de estudios es adecuado	6,4	7.6	6.3
La titulación tiene unos objetivos claros	6,8	8.0	7.5
Cumplimiento del programa	7,6	8.8	8.7
Orientación internacional de la titulación	5,5	4.7	4.9

Coordinación de la titulación	6,8	8.1	7.5
La cantidad de estudiantes por aula es adecuada	7,0	8.1	7.6
El nivel de dificultad del grado es adecuado	6,6	7.6	6.9
La titulación integra teoría y práctica	7,0	8.6	6.9
La relación calidad-precio es la adecuada	7,1	8.4	7.8
Las calificaciones están disponibles en un tiempo razonable	8,1	9.0	8.6
Recursos			
Fondos bibliográficos suficientes	7,2	8.4	8.4
Recursos administrativos suficientes	7,3	8.4	8.1
Aulas para la docencia teórica	7,2	7.6	7.5
Espacios para la docencia práctica	6,3	7.1	7.1
Satisfacción con el Campus Virtual	8,2	8.6	8.5
Gestión			
Atención prestada por el PAS	7,3	8.1	8.1
El apoyo técnico y logístico	7,1	8.5	8.0
Gestión de los procesos administrativos del título	7,2	7.3	7.9
Gestión de los procesos administrativos comunes	7,5	8.7	7.9
Organización de los horarios docentes	6,5	7.3	7.8
Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título	7,2	7.9	8.1
Alumnos			
Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos	5,5	6.4	5.6
El grado de implicación de los alumnos	6,4	8.4	7.2
Adquisición de las competencias previstas en el plan de estudios	6,5	8.0	7.5
Compromiso con su proceso de aprendizaje	6,4	8.0	7.3
Nivel de trabajo autónomo	6,2	8.0	7.1
Implicación en los procedimientos de evaluación continua	6,3	8.7	7.4
Aprovechamiento de las clases	6,5	8.4	7.4
Satisfacción con los resultados alcanzados	6,6	8.4	7.8
Otros aspectos de la titulación			
Satisfacción con la actividad docente de la titulación	7,8	8.4	8.4
Importancia de la titulación en la sociedad	8,1	9.1	8.9
Formación académica relacionada con las asignaturas impartidas	9,2	9.6	8.9
Compromiso			
Volvería a impartir docencia en esta titulación	8,1	9.0	8.5
Recomendaría la titulación	7,2	9.1	7.8
Orgulloso de ser profesor de la UCM	8,5	7.9	8.4
Volvería a trabajar como profesor universitario	9,7	9.0	9.4
Volvería a elegir la misma Universidad para desempeñar su carrera	8,5	8.9	8.9
Recomendaría la UCM a una persona que comenzara sus estudios universitarios	8,5	8.7	9.0

Los resultados de la encuesta arrojan valores más altos en 7 de los ítems frente a 26 ítems en los que son más bajos (en 5 ítems se mantienen iguales). No obstante, hay que tener en cuenta la excepcionalmente escasa participación del profesorado en el curso 21-22, lo que apunta a la pobre fiabilidad de esos datos (que resultan más abultados de lo esperable). En consecuencia, se puede concluir que, con una participación mayor que en 20-21 y 21-22, la opinión del profesorado en el curso 22-23 es bastante positiva, en general, con tan solo un valor por debajo ligeramente de 5.0 (“orientación internacional de la titulación”, 4.9) y, en total, solo dos ítems por debajo de 6.0. También es reseñable que su percepción de la implicación, compromiso, nivel de trabajo y resultados de los estudiantes está por encima de 7.0 en todos los ítems al respecto, excepto en el caso del aprovechamiento de las tutorías, donde parece evidente que hay margen de mejora. Siguen manifestando una satisfacción estimable con la titulación, los recursos y la gestión, así como en relación con la actividad docente y su propio compromiso.

Por otro lado, si comparamos los resultados anteriores con las encuestas de satisfacción de los estudiantes, podemos concluir que el PDI tiene mejor opinión de la titulación, del alumnado y su desempeño y de la labor docente, que la recogida en la encuesta a los estudiantes sobre el PDI y la titulación, en términos generales. Por tanto, es posible subrayar las siguientes observaciones:

- Es preciso reflexionar sobre el hecho de que la valoración del profesorado por parte de los estudiantes no alcance los mismos valores que al revés.
- Continúan en niveles aceptables la satisfacción con la titulación y sus objetivos, la cantidad de estudiantes por aula, el cumplimiento del programa, la relación calidad-precio, el nivel de dificultad del grado, el tiempo en el que las calificaciones están disponibles y la coordinación. No ocurre lo mismo con la orientación internacional de la titulación.
- En general, se alcanzan unos niveles de satisfacción muy estimables en cuanto a la percepción de los recursos disponibles, fondos bibliográficos, espacios para la docencia y Campus Virtual.
- Lo mismo ocurre con la satisfacción en relación con la gestión administrativa, apoyo técnico, horarios y disponibilidad de la información, también en valores muy aceptables.
- En cuanto a la actividad docente, la importancia social de la titulación y la formación del profesorado se aprecian niveles de satisfacción más que notables.
- Algo parecido ocurre con los ítems relacionados con el compromiso del profesorado, donde los valores de estimación se mantienen bastante altos.

A pesar de que la baja participación hace recomendable que no se extraigan conclusiones precipitadas, resulta estimable la vinculación y compromiso con la titulación del profesorado que ha respondido a la encuesta del curso 2022-23, mostrando, quizá, un perfil profesional acorde y congruente con la educación social.

C. PAS

La participación del PAS de la Facultad de Educación – C.F.P.- en el curso 22-23 ha sido de 15 personas (23,1%), lo que representa un porcentaje algo superior al de los dos cursos anteriores (en especial al curso 21-22, con solo 5 encuestados). En cuanto a la satisfacción global con el trabajo se aprecia una ligera mejoría, pues alcanza los 7.8 puntos (7.3 en 21-22), atendiendo al indicador IUCM-15.

A pesar de esta ligera mejoría, la satisfacción con el trabajo es algo inferior a la mostrada por todo el colectivo PAS de la UCM, si bien es cierto que el PAS de la Facultad valora mejor la comunicación y relación con los compañeros de servicio, se siente más satisfecho con los recursos y más comprometido con la UCM, pero menos satisfecho que el del PAS de la UCM en lo referido a la gestión y organización, la comunicación con la mayoría de los colectivos de la comunidad universitaria y en cuanto al reconocimiento de su trabajo. Hay que destacar que el ítem peor valorado en las dos encuestas coincide que es el tamaño de la plantilla (especialmente en opinión del PAS de la Facultad, donde no alcanza el aprobado), lo que apunta a lo que podría considerarse uno de los principales retos de la UCM. De hecho, se corresponde con el malestar más claramente identificado por el PAS de las Facultad y que vienen señalando en los últimos años, teniendo en cuenta que se trata de una Facultad con un alto número de estudiantes, lo que incrementa la exigencia y complejidad de la labor administrativa.

En la tabla siguiente se muestran los valores medios obtenidos en el curso 2022-23, en comparación con los dos cursos anteriores.

	Facultad			UCM		
	2020-21 (n=10)	2021-22 (n=5)	2022-23 (n=15)	2020-21 (n=231)	2021-22 (n=124)	2022-23 (n=435)
Satisfacción con la información y comunicación						
Información sobre las titulaciones para desarrollo de sus labores	8,2	6,8	7,3	7,3	7,3	7,5
Comunicación con responsables académicos	9,1	7,7	7,1	7,7	7,6	7,7
Comunicación con profesorado	7,9	8,3	7,5	7,5	7,3	7,6
Comunicación con otras unidades administrativas	8,3	8,7	7,6	7,5	7,6	8,0
Comunicación con la gerencia	7,0	7,0	7,5	7,4	7,5	7,9
Comunicación con servicios centrales	8,1	7,4	7,1	7,1	7,0	7,3
Relación con alumnado	7,7	9,3	8,0	7,6	7,7	8,0
Relación con compañeros de servicio	9,1	8,5	9,1	8,6	8,4	8,7
Satisfacción con los recursos						
Espacios de trabajo	6,6	7,4	7,9	7,1	8,0	7,4

Recursos materiales y tecnológicos	6,9	7,4	7,5	7,1	7,2	7,4
Plan de formación PAS	5,8	4,8	6,1	5,7	5,9	6,0
Servicios en riesgos laborales	5,7	6,4	5,9	6,0	5,9	6,0
Seguridad de las instalaciones	6,4	6,6	7,9	6,6	6,7	6,7
Satisfacción con la gestión y la organización						
Conoce sus funciones y responsabilidades	8,8	9,6	8,3	8,1	7,8	8,3
Organización del trabajo en la unidad	8,2	9,0	7,9	7,8	7,7	8,0
Otros conocen su tarea y podrían sustituirle	6,5	7,8	6,8	6,3	6,2	6,6
Relación de su formación con sus tareas	5,0	6,8	6,0	7,0	7,1	7,2
Adecuación de sus conocimientos y habilidades al trabajo	7,3	9,6	7,9	7,7	7,9	8,0
Las tareas se corresponden con su puesto	6,6	9,6	7,1	9,5	7,6	7,9
Definición de funciones y responsabilidades	5,2	9,0	5,9	6,4	6,4	6,8
Tamaño de la plantilla existente	4,0	5,4	4,5	5,3	5,4	5,7
Satisfacción y reconocimiento						
Se siente parte del equipo	7,3	8,0	7,3	7,5	7,3	7,6
Satisfacción UCM	--	7,2	7,2	--	7,2	7,3
Orgullo PAS en la UCM	--	9,0	7,9	--	7,7	8,0
Reconocimiento de su trabajo	5,8	7,0	5,9	6,8	6,8	6,8
Compromiso						
Repetir como PAS en la UCM	--	9,0	8,9	--	8,2	8,5
Recomendar titulaciones UCM	--	9,0	8,5	--	8,2	8,3
Recomendar estudiar en la UCM	--	9,4	9,0	--	8,4	8,4
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.	--	9,2	8,1	--	7,3	7,4

En la tabla anterior se puede apreciar que el PAS de la Facultad de Educación mantiene unos niveles de satisfacción con la información y comunicación muy estimables, similares a los que muestra todo el colectivo PAS de la UCM. Destacan especialmente la satisfacción con la comunicación mantenida con el alumnado y con la relación entre compañeros del servicio.

En cuanto a su satisfacción con los recursos, en general es ligeramente superior a la de cursos anteriores e, incluso, a la registrada en la encuesta general de la UCM. Sin embargo, la satisfacción con la gestión y la organización muestra una mayor fluctuación en los resultados, inferior a los registrados en el curso 21-22 (pero que son poco significativos por el escaso número de encuestados) pero similares a los del curso 20-21 y a los obtenidos por el PDI de la UCM, salvo en dos ítems, la definición de funciones y responsabilidades y el tamaño de la plantilla, que alcanzan los niveles de satisfacción más bajos (en especial el último, por debajo de 5.0).

Con respecto a la escasa satisfacción con el tamaño de la plantilla, un problema que viene afectando especialmente al PAS de la Facultad de Educación, hay que añadir que, según análisis desarrollados por la Gerencia de la Facultad, es la tercera mayor de la UCM en cantidad de alumnos y, sin embargo, se encuentra en posiciones más atrasadas en cuanto a número de PAS, lo que implica que la ratio de alumnos por cada PAS siga siendo de las más altas de la UCM. Por otra parte, es destacable que los planes de formación, los servicios de riesgos laborales y la seguridad de las instalaciones (este último, mejora en la Facultad de Educación), siguen siendo de los ítems peor valorados, tanto por el PAS de la Facultad como de la UCM. Algo que resulta preocupante por la importancia que tienen las condiciones de trabajo en el desempeño efectivo del mismo, sin riesgos para la integridad de la persona.

A pesar de las excepciones que se han señalado, los niveles de satisfacción del PAS son bastante aceptables y denotan un funcionamiento adecuado de los servicios de administración en la Facultad de Educación –CFP–.

D. Agente Externo

A la vista de los datos obtenidos de la encuesta de satisfacción del agente externo, miembro de la Comisión de calidad, es posible concluir que se encuentra altamente satisfecho con la metodología de trabajo (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.) de la Comisión de Calidad (valorada con 9 puntos); asimismo, es buena su apreciación de la participación en la toma de decisiones que

afectan a la evolución de la titulación (9 puntos); muy positivo también, el desarrollo y evolución de los Títulos en los que participa como agente externo (9 puntos). En definitiva, la satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad es altamente positiva (9 puntos). Finalmente, añade las siguientes observaciones: *“Mi grado de satisfacción es elevado, considerando tanto el funcionamiento de la Comisión de Calidad como el desarrollo y la positiva evolución de los títulos de Grado y Máster. Es por ello que mi percepción es muy positiva, manteniéndome a disposición de la Comisión para todo aquello en lo que pueda resultar útil”*.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se mantienen los niveles de satisfacción en los tres colectivos, reforzados en el caso de profesorado y PAS por una participación algo mayor.	Escasa participación en la encuesta de satisfacción del estudiantado.
Satisfacción del profesorado con la titulación, en general.	
Alta satisfacción del agente externo.	

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	Curso 2021/22 (Curso autoinforme acreditación)	Curso 2022/23 (1º curso de seguimiento)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	4,5	6.6
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	88,90%	80,80%

Los datos aportados por el Vicerrectorado de Calidad en relación a la satisfacción de los egresados, corresponden a los estudiantes que finalizaron la titulación en el curso 2021-2022. La muestra que ha respondido a las encuestas supone el 12,5% del total de egresados, un volumen de respuestas algo inferior al del curso anterior (14,8%) pero igualmente muy poco representativo, por lo que es recomendable tener precaución al interpretar estos datos. En cuanto a su satisfacción con la formación recibida, alcanza una media de 6.6, algo superior a la satisfacción de los estudiantes con la titulación (IUCM-13 = 6.3)

En cuanto a la tasa de inserción laboral de los estudiantes egresados del Grado en Educación Social, se puede observar un ligero decrecimiento, aunque hay que tener en cuenta que se alcanzó un mayor porcentaje de respuesta en 22-23, del 25,7%, frente al 14,8% en 21-22. Esto parece indicar que a mayor tamaño de la muestra los datos se acercarán más a la realidad de la inserción laboral, dibujando un panorama seguramente no tan satisfactorio y más en consonancia con la realidad de la tasa de empleo entre la población más joven. Por otra parte, es necesario reconocer que los planes de encuestas telefónicas impulsados por el Vicerrectorado de Calidad han conseguido elevar la participación hasta niveles semejantes al de las encuestas de satisfacción del resto de colectivos de la UCM (en el espacio web del Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Educación se ofrece más información sobre inserción laboral: <https://educacion.ucm.es/insercion>).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Incremento de la participación de los egresados	A pesar del incremento, los datos de respuesta no ofrecen una idea exacta del nivel de empleabilidad de los egresados

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La Universidad de Complutense de Madrid, a través de su Oficina de Relaciones Internacionales dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, con el apoyo de la Oficina de Movilidad de la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado, oferta distintos programas de movilidad para estudiantes de Grado, Posgrado, Doctorado y recién graduados, entre los que se encuentran los siguientes:

- Erasmus+ con fines de estudios.
- Erasmus+ con la finalidad de realización de prácticas curriculares y no curriculares.
- Erasmus+ con fines de estudios en Terceros Países no Asociados al Programa.
- Sistema de Intercambio de Estudiantes entre Centros Universitarios Españoles (SICUE).
- Intercambio por Convenio Internacional.
- Intercambio en la Universidad de California.
- Movilidad de Estancias Cortas para estudiantes de Doctorado de la UCM.
- Programas Intensivos Combinados (BIP).

La información completa de las distintas convocatorias se encuentra actualizada y accesible en <https://www.ucm.es/convocatoria-alumnos> y en la página web de la Facultad de Educación a través del siguiente enlace: <https://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>

Así mismo, la comunicación de las convocatorias se realiza a través de los Campus Virtuales de Coordinación de las distintas titulaciones, mediante las pantallas de la Facultad, en el espacio reservado para la Oficina de Movilidad, de forma presencial en las reuniones anuales celebradas en el Aula Magna de la Facultad y mediante el envío de información a la lista de distribución de la Oficina de Movilidad.

Dicha Oficina de Movilidad, está conformada por dos personas administrativas y una persona contratada en el programa de Becas de Formación Práctica, que atienden de manera presencial al estudiantado en horario de mañana y tarde. Junto a ello, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación cuenta con once tutores Erasmus que atienden de manera personalizada a los/as estudiantes salientes del Programa Erasmus y tutorizan el prácticum realizado en el programa Erasmus Prácticas. Junto a ello, existe una coordinadora de Erasmus prácticas para la gestión de las solicitudes de este programa.

La gestión de la movilidad de los estudiantes del programa Erasmus+ se realiza a través de la plataforma MoveOn, donde se supervisan y firman los Online Learning Agreements (OLA).

Durante el curso 2022-2023, los estudiantes de la titulación que han participado en algún tipo de movilidad han sido:

TITULACIÓN	SALIENTES	ENTRANTES	SALIENTES (*NINGÚN ALUMNO ENTRANTE)				SALIENTES	ENTRANTES	SALIENTES	ENTRANTES
	ERASMUS		ERASMUS PRÁCTICAS				SICUE		CONVENIO INTERNACIONAL	
			CURRICULARES	EXTRACURRICULARES	RECIÉN GRADUADOS	DOCTORADO				
Grado en Educación Social	17	4	-	2	-	-	5	8	2	-

SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD

Desde el curso 2021-2022, se ha desarrollado desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, en colaboración con el Vicedecanato de Calidad e Innovación, una encuesta de satisfacción que, entre otras mejoras, permite conocer la titulación de los estudiantes participantes. Esta encuesta es enviada a todos los estudiantes que participan en movilidad saliente y contestada de modo anónimo.

El porcentaje de participación en esta encuesta, en lo que se refiere al Grado en Educación Social, ha sido tan solo del 8%, lo que no permite extraer demasiadas conclusiones. Aun así, la satisfacción general con la movilidad (en una escala de 1 a 5) ha alcanzado un resultado estimable de 4. Además, se amplían los datos

obtenidos sobre el grado de satisfacción aludiendo a un conjunto de aspectos específicos, que se recogen en la siguiente tabla:

Grado en Educación Social	Satisfacción
Atención Recibida por la Universidad de Destino	4,5
Atención Recibida por la Universidad de Origen	3,0
Calidad de los Contenidos de las Asignaturas de Movilidad	4,0
Calidad de los Métodos de Enseñanza-Aprendizaje	4,0
Ciudad o País de Acogida	5,0

Si bien las puntuaciones se mantienen en altos niveles de valoración, entre los aspectos con menor puntuación se encuentra la atención recibida por la Universidad de Origen. En este sentido, se vienen desarrollando distintas medidas para aumentar la calidad de la atención a los estudiantes consistente en la difusión adecuada de la información, el aumento y consolidación del personal administrativo de atención en la Oficina de Movilidad de la Facultad -que ha sufrido varias bajas, periodos prolongados de ausencia por baja laboral y nuevas incorporaciones-, la simplificación y digitalización de los procesos y la atención a las personas con discapacidad, entre otras.

También se pregunta a los estudiantes sobre aquellas competencias en las que consideran que han adquirido mayor capacitación tras la experiencia, obteniendo las siguientes valoraciones (escala de 1 a 5):

Tras la experiencia de movilidad ha adquirido una mayor capacitación...	Grado en Educación Social
... de resolución en contextos complejos	-
... de autonomía de aprendizaje	4,5
... para el uso de herramientas digitales	4,0
... para planificación y realización de nuevos proyectos	-
... para valorar otras culturas y formas de vida	5,0
... para trabajar en equipo	5,0
... de confianza en propias capacidades	4,5
... de adaptación a nuevas situaciones	-
... de análisis crítico de información recibida	4,0
... de tolerancia en valores y comportamientos de otras personas	-
... de compromiso con la vida social y política	4,0
... de interés por la actualidad	4,0
... de toma de decisiones	5,0
... para encontrar un trabajo	3,0
... concretar aspiraciones y metas profesionales	-
... trabajar en un lugar distinto	5,0

En general, se observa que los participantes en movilidad que responden la encuesta consideran que han logrado mayor capacitación en la gran mayoría de las competencias.

En relación con las motivaciones para realizar la movilidad, las mayormente indicadas son:

Motivación por la que se realizó la Movilidad	Grado en Educación Social
Aprender contenidos curriculares diferentes	50%
Aprender o mejorar otro idioma	50%
Desarrollar capacidades como la adaptación, resolución de problemas, curiosidad, etc	100%
Vivir en otro lugar y conocer gente	100%
Incrementar mi red personal y social	100%

También se analiza el porcentaje de respuestas referido a si consideran adecuadas (si/no) un conjunto de características:

Otras razones a tener en cuenta	Grado en Educación Social
La duración de la movilidad era adecuada	50%
La calidad de la institución de destino	50%
Un buen encaje entre las asignaturas de la universidad de destino y las de mi plan de estudios	100%

Y puede apreciarse que las características que consideran menos adecuadas son:

- La posibilidad de recibir una ayuda económica para la movilidad (0%).
- La disponibilidad de apoyo para encontrar alojamiento (0%).

Respecto a los canales por los cuales tuvieron acceso a la información sobre la movilidad, las respuestas mayoritarias indican (se permitió seleccionar varias respuestas):

- Por otros/a estudiantes (100%).
- A través de amistades (50%).
- A través de la Web de la universidad (50%).
- A través del personal de la universidad (50%).

También se les preguntó sobre si requirieron modificación de las asignaturas del acuerdo académico inicial, o una ampliación o reducción del periodo de estancia, a lo que el 100% respondió que fue necesaria una “modificación de asignaturas”.

Finalmente, sobre el idioma principal de la movilidad, encontramos que la mayoría tan solo tuvo que emplear el español (100%).

A partir de los resultados de estas encuestas se podrá analizar en cursos posteriores la evolución y determinar las mejoras necesarias. Concretamente, durante este curso, a la espera de determinar aún su estabilidad en el tiempo, se han detectado como puntos de mejora los siguientes:

- Implementar medidas para la mejora de la atención de los estudiantes desde la Facultad, mediante la ampliación de los canales de comunicación y de las sesiones informativas presenciales; atención a personas con discapacidad, mediante la reserva de un nº de plazas entre las ofertadas por la Facultad, la identificación de destinos con servicios de apoyo, etc.; la implantación de programas de tutorización o mentoría que, como complemento a la atención de los tutores Erasmus, incorporen la experiencia de estudiantes de cursos anteriores en programas de movilidad; simplificación de procedimientos y adecuación a requerimientos de la Unión Europea en el ámbito de la digitalización.
- Aumentar la participación en las encuestas de los estudiantes, especialmente en algunos Grados, y desarrollar otras medidas cualitativas de evaluación de la satisfacción y el desarrollo de los programas de movilidad.

Como puntos fuertes, que se espera estabilizar en futuros cursos, encontramos:

- Valoración positiva de las universidades de destino con las que mantenemos acuerdos de movilidad, fortaleciendo los acuerdos existentes, así como la revisión de la renovación o cancelación de aquellos que no funcionen adecuadamente.
- Mantenimiento de programas de movilidad existentes e incorporación de nuevas opciones como los Blended Intensive Programmes (BIPs), especialmente relevantes para estudiantes con recursos económicos limitados por su duración breve.
- Participación en redes internacionales y nacionales de movilidad, para el refuerzo de las relaciones interinstitucionales que permita la colaboración en el desarrollo de actividades de innovación y resolución de problemas.

Movilidad de profesorado

De forma similar, el profesorado de la Facultad puede participar en distintos programas de movilidad, siendo los más relevantes los siguientes:

- Erasmus+ de la Unión Europea para Movilidad de Personal (PDI y PAS) con Fines de Formación STT (Staff Training Mobility).
- Erasmus+ de la Unión Europea para la Movilidad de Personal con Fines Docentes (Staff Teaching Mobility).
- Erasmus+ para impartir docencia (STA) en Terceros Países no Asociados al Programa.
- Movilidad por Convenio Internacional (No Erasmus) para Profesores.
- Becas Complutense del Amo.
- Participación y organización de BIPs en la UCM.

La comunicación de las convocatorias se realiza mediante el envío de emails a través del Decanato de la Facultad de Educación y se gestiona desde la Oficina de Relaciones Internacionales, donde se publicita la información completa en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/convocatoria-profesores>

Durante el curso académico 2021/2022, han participado en el Programa Erasmus STA (con fines docentes) 9 personas. Asimismo, hemos recibido 5 visitas de profesorado a través del programa Erasmus. Mediante los diferentes programas de movilidad por convenio no erasmus, 3 profesores de la Facultad han realizado estancias de docencia o con fines de formación.

Cabe destacar que la Facultad de Educación es miembro fundadora de la red europea de facultades de educación Net(t)work for Education and Teacher Training (NETT), que organiza encuentros anuales y participa activamente en los Congresos de la European Association for International Education (EAIE).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Altas valoraciones en diversos aspectos relacionados con las universidades de destino.	Valoración de la atención a los estudiantes en la universidad de origen.
Altos niveles de satisfacción global con la movilidad.	Escasa participación en las encuestas de satisfacción del Grado en Educación Social.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Prácticum constituye una parte fundamental de la formación que ofrecen las diferentes titulaciones de la Facultad. Durante el curso 2022/23 ha movilizó a casi 2.000 estudiantes, que han realizado sus prácticas en colegios públicos, privados y concertados de la Comunidad de Madrid, Fundaciones, ONGs, Asociaciones, Empresas, Hospitales, Centros Penitenciarios, Hogares de Acogida y otras Instituciones con fines educativos, nacionales e internacionales.

Dado el elevado número de alumnos en la Facultad de Educación, las prácticas externas (Prácticum, a partir de ahora) quedan estructuradas en las titulaciones de Grado como se detalla a continuación:

- Los coordinadores de Prácticum de la titulación, que son los responsables de distribuir a los estudiantes entre los centros y de coordinar a los profesores implicados en el Prácticum, Son los responsables de mantener las relaciones con los centros y resolver los posibles problemas que surjan con los estudiantes.
- Para el seguimiento del Prácticum cada estudiante tiene asignado un profesor tutor de la facultad que es quien le informa de lo que tiene que hacer, hace el seguimiento del alumno a lo largo de su estancia en el centro y recibe y valora la memoria del periodo de Prácticum. Además, el profesor tutor es el responsable de transferir las calificaciones a las actas en cada curso.
- A su vez en el centro o institución en el que realizan sus prácticas los estudiantes tienen un profesor tutor de centro (tutor externo o mentor) que les orienta durante la intervención real. Inicialmente acompañan al tutor externo durante su desempeño para ir conociendo la realidad educativa de la

entidad de prácticas. En el último periodo (4º curso) podrán tener una participación más activa. El tutor externo elabora un informe sobre el alumno que remite al tutor de la facultad.

Cabe recordar que el Prácticum constituye una asignatura obligatoria en el Grado en Educación Social y supone 42 créditos ECTS que se cursan a lo largo de dos semestres: el segundo semestre de 3º curso, dividido en dos periodos de 6 créditos ECTS cada uno y el segundo semestre de 4º curso con 30 créditos ECTS. Toda la información actualizada y ampliada se encuentra en: <https://educacion.ucm.es/practicum>. Está gestionado por el Vicedecanato de Prácticum, y dos coordinadores de Prácticum (uno por cada periodo). Se realizan en centros e instituciones educativas con presencia de educadores sociales en sus equipos profesionales, tanto de la Comunidad de Madrid como en el extranjero. En dicho enlace se encuentra la información actualizada sobre el procedimiento, calendario, centros, establecimiento de convenios para realizar prácticas en el extranjero, etc. En el curso 2022-2023, 195 estudiantes realizaron sus prácticas externas curriculares en centros e instituciones del ámbito y perfil de la educación social, tanto públicos como privados.

Cabe destacar que, en el caso del Prácticum III, existen otras posibilidades para realizar las prácticas curriculares, tanto a través de convenios internacionales, sobre todo en América Latina, como por medio de convenios europeos del programa Erasmus. Dichas prácticas se coordinan a través del Vicedecanato de Relaciones Internacionales. Los estudiantes eligen la modalidad que más satisfaga a sus intereses académicos y profesionales en función de la disponibilidad de centros y del número de plazas ofertadas. En relación con las prácticas realizadas gracias a la firma de convenios internacionales (de la movilidad Erasmus o Sicue ya se da cuenta en el apartado 5.5), durante el curso académico 2022-23 fueron 4 estudiantes los que realizaron el Prácticum III en entidades localizadas en países extranjeros, concretamente en países latinoamericanos. Para que sirva de orientación, en la siguiente tabla se ofrece una muestra de algunas de las entidades con las que se han establecido convenios de colaboración en el Prácticum de Educación Social:

PAÍS	CENTRO	ÁMBITO
ARGENTINA	SERVICIO A LA ACCIÓN POPULAR (Córdoba)	Derechos de niños, jóvenes y mujeres. Servicios educativos para sectores populares. Tres áreas de trabajo: economía solidaria, juventudes y cultura, infancia y educación.
BOLIVIA	Fundación Amazonía (Sucre)	Proyectos para la mejora de las condiciones materiales, sanitarias y culturales. Protección de menores. Igualdad de género. Sostenibilidad y protección del Medio Ambiente
COSTA RICA	Fundación SIFAIS (San José)	Desarrollo comunitario y educación a través del arte y el deporte
COLOMBIA	ASOCOPESSES (Pereira)	Innovación, investigación y capacitación en Pedagogía Social y sus ámbitos de intervención
	Asociación Por Ti Mujer (Santa Lucía)	Equidad de género, empoderamiento de las mujeres y lucha contra la violencia de género
	CORPORACIÓN CAMINOS	Promoción, protección, tratamiento, rehabilitación de personas con problemas de alcohol, sustancias psicoactivas y otras adicciones. Programas en materia de salud preventiva.
ECUADOR	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MUJERES SANTA MARTA (Portoviejo, Manabí)	Promover la integración de la mujer en la sociedad a nivel económico, profesional y laboral.
GUATEMALA	Asociación Gente Joven (Quetzaltenango)	Programas dirigidos a la juventud guatemalteca, mediante la colaboración de instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales
MÉXICO	CENTRO DE APOYO POPULAR DE OCCIDENTE A. C. - CAMPO	Promoción y dirección de proyectos educativos para personas de bajos recursos (económicos, materiales, humanos) en áreas rurales, urbanas y suburbanas.
	ADECO ACCIONES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO AC (Coyoacán)	Desarrollo comunitario mediante procesos colectivos de educación, organización y autogestión Contribuir a la recreación de la cultura

NICARAGUA	ASOCIACIÓN GRUPO UNIVERSITARIO INDEPENDIENTE DE ACCIÓN - GUIA	Participación de la Comunidad Universitaria en aspectos ambientales y sociales tanto en proyectos universitarios como fuera de la Universidad Implicación en la cooperación al desarrollo.
PANAMÁ	ONGD TECHO	Exclusión social y acceso a la vivienda
PERÚ	Casa Acogida MANTAY (Cusco)	Madres adolescentes en riesgo de exclusión
	Asociación Inti Huahuacuna (Cusco)	Proyectos de desarrollo integral con menores, adolescentes trabajadores y madres adolescentes
	INFANT PERÚ (Lima)	Formación integral de menores y adolescentes trabajadores. Promoción de sus derechos.
	ASOCIACIÓN "CENTRO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y SALUD AMANTANI" (Cusco)	Apoyo a grupos sociales marginados, con opción preferencial por la infancia. Promoción de programas de educación y salud.
	ONGD KULLI (Trujillo)	Desarrollo comunitario e intervención con familias vulnerables y pobreza extrema
COSTA RICA	FUNDACIÓN GÉNERO Y SOCIEDAD (GESO, San José)	Proyectos sociales y culturales que, incorporando la perspectiva de género, promuevan la equidad social.
UGANDA	ONGD Rafiki África	Desarrollo comunitario y sostenible para erradicar la pobreza extrema
Varios países	CESAL	Desarrollo comunitario y programas educativos para la mejora de las condiciones de vida de las personas y poblaciones más desfavorecidas del mundo, promoviendo el desarrollo sostenible

Para valorar el programa de prácticas externas en el Grado en Educación Social se dispone de dos tipos de encuestas. Por un lado, las preguntas incluidas en las encuestas de satisfacción a los estudiantes, referidas al Prácticum y, por otro lado, encuestas propias que se realizan curso a curso. Se comentan a continuación los resultados más relevantes de cada una de ellas.

En la tabla siguiente figuran los resultados referidos a las prácticas curriculares, que fueron recogidos en las encuestas de satisfacción y que registran valores bastante aceptables, muy semejantes a los obtenidos el pasado curso y algo mejores que los del curso 2020-21:

Satisfacción con las prácticas externas curriculares	Curso 2020-21	Curso 2021-22	Curso 2022-23
Valor formativo de las prácticas	7.5	8.2	8.0
Atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a	7.3	8.3	8.3
Gestión realizada por la facultad	6.3	7.5	7.2
Utilidad de las prácticas para encontrar empleo	6.1	7.5	7.2
Satisfacción con dichas prácticas	7.7	7.8	8.1

En cuanto a las encuestas propias, en el curso 2022-2023 respondieron 158 estudiantes (81,02% del total de estudiantes que realizaron las prácticas), lo que supone un porcentaje de participación muy notable. Los resultados de las encuestas propias realizadas a los estudiantes del Prácticum del Grado en Educación Social son los siguientes (también se ofrecen los resultados del curso 20-21 y 21-22):

EVALUACIÓN PRACTICUM CURSO 2019/2020	Satisfacción alta/muy alta (% de respuesta)		
	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23
Orientaciones recibidas para la realización del Prácticum	67,97	64,54	74,69
Información previa sobre mi plaza de Prácticum	50,22	56,03	64,56
Oferta de centros de prácticas	17,32	39,85	37,34
Utilidad de la Información teórica recibida en la carrera para cursar Prácticum	41,99	31,21	40,5
Utilidad de las prácticas para mi capacitación profesional	86,58	90,07	92,41
Aportación de nuevos conocimientos en las prácticas	85,28	87,94	91,77
La ayuda del tutor de la facultad	59,74	64,54	72,79
La disponibilidad del tutor/a en horas de atención al estudiante	68,39	69,5	83,54
Contenido de las sesiones de tutoría y orientación	63,21	60,28	72,15
Orientación recibida por mi coordinador/a	79,23	73,05	88,61

Disponibilidad en horas de atención al estudiante	78,36	72,34	90,51
Ayuda del profesional/mentor del centro de prácticas	85,28	89,15	87,97
Información recibida sobre las tareas a realizar	82,25	88,5	81,37
Acogida del centro de prácticas	90,91	90,07	96,2
Apoyo recibido en situaciones complejas	87,01	85,82	94,3
Las tareas realizadas se corresponden con los objetivos fijados para el periodo de prácticas (I, II, III Educación Social)	81,39	80,14	86,71
Tareas realizadas de acuerdo con el perfil del educador o pedagogo social	76,62	78,73	82,92
Acceso a toda la información de las prácticas a través de la plataforma	74,03	75,18	82,27

En las dos encuestas, se puede concluir que la satisfacción con el Prácticum de Educación Social es bastante alta. Ahora bien, aunque en la encuesta de satisfacción los resultados son muy similares a los del curso anterior, se aprecia una mejoría notable en los resultados obtenidos en la encuesta propia, superiores en la mayoría de los ítems (salvo en tres) a los de los cursos 20-21 y 21-22. Si bien es cierto que no deben perderse de vista algunos aspectos manifiestamente mejorables, en especial lo referido a la oferta de plazas, pero también la utilidad de los conocimientos recibidos durante la carrera y la información recibida sobre las plazas de prácticas.

Es destacable que algunos ítems alcanzan valoraciones muy altas, en especial la acogida del centro de prácticas, el apoyo recibido en situaciones complejas o la utilidad de las prácticas para la capacitación profesional, entre otras. Pero tampoco hay que olvidar la buena valoración recibida por los tutores externos del centro de prácticas, los coordinadores del Prácticum o, aunque en menor medida, los tutores de la facultad.

Así mismo, el alto porcentaje de estudiantes que respondieron la encuesta propia (81,02%), le otorga mayor fiabilidad, además de ofrecer una información cualitativamente mejor, ya que incluye preguntas que permiten conocer de forma más concreta qué elementos son susceptibles de mejora. En los comentarios recogidos, los estudiantes destacan algunas debilidades del Prácticum, volviendo a insistir en la escasa variedad de la oferta de plazas, la insuficiente información sobre la plaza de prácticas y algo de indefinición en las tareas que deberán desempeñarse en el centro de prácticas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La encuesta propia alcanza una participación muy notable que avala la significación de los resultados.	Escasa variedad de la oferta de plazas
La satisfacción general con las prácticas es bastante alta (mejor que el curso pasado)	Insuficiente información sobre la plaza de prácticas y las tareas a desempeñar en el centro de prácticas
Mejora la valoración de los diferentes implicados en el programa: tutores del centro de prácticas, coordinadores del Prácticum y tutores de la facultad.	
Las prácticas son consideradas muy relevantes y útiles para la formación profesional.	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de la Memoria de Seguimiento del Grado en Educación Social emitido por el Vicerrectorado de Calidad para el curso 2020-21, se realizaban una serie de recomendaciones referidas a los criterios que se señalan a continuación y que han sido objeto de revisión y aplicación de las medidas y modificaciones oportunas:

- *En el criterio INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO la valoración es “CUMPLE” en todos los apartados*
Hay que mencionar que durante el curso 22-23 se ha continuado revisando y actualizando el acceso e información sobre el título, sobre el sistema de calidad y sobre el reconocimiento de créditos desde la página Web del Grado. Se han incluido y actualizado los enlaces a las páginas en las que aparece información sobre los resultados de las encuestas de satisfacción, planes de acogida o tutela, mecanismos de información y orientación, transferencia y reconocimiento de créditos, entre otras informaciones. Por otra parte, a través de los espacios virtuales de coordinación del Grado se ha mantenido la información puntual a los estudiantes acerca de todas las mejoras, novedades, e informaciones sobre la matrícula, el Prácticum y el TFG principalmente. Aprovechando espacios como el Foro, se ha procurado mantener informados a los estudiantes sobre las acciones desarrolladas por la Facultad para la acogida de estudiantes de nuevo ingreso, jornadas sobre salidas profesionales y otros talleres de interés.
- *En el criterio ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO las valoraciones son “CUMPLE” en todos los apartados, excepto en el apartado 5.4.*
Teniendo en cuenta la recomendación que aparece en el apartado 1, se han registrado en las tablas que contienen los temas abordados en las sesiones de la Comisión de Calidad solo las decisiones y asuntos que afectaban al Grado en Educación Social. Asimismo, en relación con el “Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente” se han incluido reflexiones sobre el sistema adoptado, resaltando algunas de las medidas tomadas en este sentido y que han supuesto un impulso a la coordinación con los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, departamentos, profesorado y estudiantado. No obstante, este incremento de la actividad de coordinación también ha servido para poner de relieve la tarea tan compleja que supone y que continuará siendo un reto para los siguientes cursos.
También es preciso mencionar que se valora muy positivamente la alta participación del profesorado en proyectos de innovación educativa. Por eso se siguen estudiando medidas que permitan mantener esta implicación con la innovación
Finalmente, en el apartado 5.4. “Análisis de la calidad de los programas de movilidad”, se refleja un cumplimiento parcial y se recomienda reflejar los resultados de las encuestas de satisfacción con la movilidad. Es un aspecto en el que se ha colaborado activamente entre los diferentes Vicedecanatos implicados y la Coordinación de las titulaciones, reflejando datos sobre movilidad y un análisis pormenorizado de los mismos. Aunque hay que seguir profundizando en las medidas que supongan una mayor movilidad internacional de estudiantado y profesorado, es necesario considerar en el importante esfuerzo realizado para alcanzar los resultados descritos en esta memoria del curso 22-23, teniendo en cuenta las dificultades debidas a la pandemia que tuvieron una incidencia muy negativa en cursos anteriores.

En conclusión, se sigue trabajando, contando con la cooperación y asesoramiento de la Comisión de Coordinación de Grados y la Comisión de Calidad en relación con la mejora de estos aspectos, pues hay que

tener en cuenta que la Coordinación de la titulación únicamente puede implementar planes de mejora con la colaboración y supervisión de los órganos de coordinación y gestión de la Facultad.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación, se detalla el plan de mejora establecido en la última memoria de seguimiento (curso 2020-2021, se puede consultar en <https://educacion.ucm.es/mejoras>) junto a las decisiones y medidas tomadas durante el curso 2022-2023.

- **Estructura y funcionamiento del SGIC**

Se ha seguido trabajando en el incremento de la coordinación y cooperación entre los diferentes órganos de gestión, como se aprecia en el apartado anterior. También se han establecido y reforzado nuevos cauces de comunicación con Secretaría y con las entidades de prácticas

El programa para la asignación y seguimiento del TFG está en pleno funcionamiento y con buenos resultados.

- **Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación**

En el curso 21-22 se incrementaron los créditos de coordinación. La UCM también ha delimitado y regulado las funciones de la Coordinación de la titulación.

- **Personal académico.**

Los planes de estabilización de la UCM y los esfuerzos de los diferentes departamentos de la Facultad de Educación por fomentar la estabilización de su profesorado comienzan a dar algunos frutos, aunque hay que seguir trabajando en este ámbito.

- **Sistema de quejas y sugerencias:**

Se mantiene el uso del buzón de quejas durante el curso 22-23, a la espera de un nuevo sistema de registro que se está validando en la actualidad.

Por otra parte, y en consonancia con esto, se sigue trabajando en la consolidación de la fluidez en la comunicación con estudiantes y sus representantes

- **Indicadores de resultados.**

Se ha incrementado la publicidad y las campañas de concienciación sobre la importancia de las encuestas de satisfacción. Resultado de ello, se han recopilados más datos sobre movilidad del estudiantado y satisfacción de los egresados.

- **Satisfacción de los diferentes colectivos.**

En general, los niveles de satisfacción de profesorado, estudiantado y PAS son muy estimables, pero se sigue trabajando en el análisis de planes de estudio, de resultados académicos en las diferentes asignaturas y de posibles causas que expliquen la alta tasa de graduación.

- **Inserción laboral.**

Como ya se ha mencionado, en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad (participando en el proyecto piloto desarrollado) se han incrementado las encuestas telefónicas para recabar más datos.

Se ha intensificado la comunicación y el establecimiento de vínculos con asociaciones profesionales de educación social y entidades de prácticas.

- **Programas de movilidad.**

Superada la situación excepcional ocasionada por la pandemia en el contexto internacional, se va retomando la movilidad tanto de estudiantado como de profesorado.

- **Prácticas externas.**

Se ha mejorado la conciliación entre los horarios académicos y los de prácticas que se ve reflejada en la satisfacción del estudiantado. Se siguen buscando las mejores opciones para incrementar la formación y orientación laboral, complementariamente al desarrollo de las prácticas.

Asimismo, se creó un equipo de trabajo para la mejora del Prácticum de Educación Social con participación de profesorado, estudiantado y entidades sociales, que culminó en un proyecto de innovación, y ha contribuido a mejorar ostensiblemente la gestión del Prácticum.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

****NO PROCEDE****

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

****NO PROCEDE****

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

****NO PROCEDE****

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En la tabla que se presenta a continuación se expone la relación de fortalezas detectadas.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> Se continúa revisando y adaptando el SGIC en función de las debilidades y necesidades detectadas. Coordinación y apoyo, gracias a la estructura del SGIC, para afrontar los procesos de renovación de la acreditación en los diferentes títulos Programa de Gestión de los TFG en todas las titulaciones: con algunos ajustes, su funcionamiento está siendo óptimo Buena valoración de la Comisión de Reclamaciones en relación con la evaluación de los TFG y la concesión de MH (aprobación de un nuevo procedimiento de concesión). 	<p>El SGIC ha demostrado ser una herramienta flexible para afrontar todas las incidencias y dificultades que surgen en la titulación. La Coordinación entre los diferentes agentes implicados en la gestión universitaria es la clave para que el SGIC pueda cumplir con sus funciones, y hay que continuar profundizando en dicha coordinación.</p> <p>Algunos de los ejemplos del buen funcionamiento del SGIC lo constituyen la incorporación del Programa de Gestión del TFG y el nuevo procedimiento adoptado para la evaluación y concesión de MH</p>	<ul style="list-style-type: none"> Continuar profundizando en la Coordinación de los diferentes agentes implicados en la gestión universitaria Mantenimiento de un procedimiento de seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas, en especial en el caso de la gestión y evaluación del TFG.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de una composición de la Comisión con un perfil investigador y profesional muy vinculado con la titulación. Apoyo e implicación de la Comisión en el proceso de renovación de la acreditación del título, incluido el estudiantado. Reorganización más práctica y efectiva del Prácticum, con un sistema de revisión y evaluación que está resultando eficaz para incorporar mejoras. 	<p>Se sigue potenciando la vinculación de los componentes de la Comisión con el ámbito de la Educación Social, ya que facilita la adopción de un adecuado enfoque de análisis, muy conveniente para tareas como la revisión del plan de estudios o la detección de las carencias de la titulación. Además, se ha dado mayor estabilidad a la Comisión adoptando el criterio de incorporar representantes de estudiantes que se encuentren en 1^{er} curso. Finalmente, la implicación de algunos de sus miembros en otras tareas de gestión y programas, ha sido decisivo para recabar la información necesaria para el proceso de renovación de la acreditación del título</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mantener los perfiles diversos y congruentes de los miembros que componen la Comisión del Grado en Educación Social, y la estabilidad de la misma con la renovación de los representantes de estudiantes. Incrementar la trascendencia de los análisis y decisiones adoptadas por la Comisión, trasladando sus conclusiones a las diferentes comisiones de coordinación de la Facultad.
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> Tendencia a la mejora en el porcentaje de profesorado permanente frente al no permanente. Se sigue poniendo de manifiesto el alto nivel de formación del profesorado de la Facultad Mantenimiento de la tasa de evaluaciones positivas en el programa Docencia (con una tasa de participación muy alta) Alta implicación en proyectos de innovación docente 	<p>Es preciso seguir mejorando los planes de estabilización del profesorado en la línea actual y favorecer que el profesorado con formación específica en la Educación Social tenga acceso a la docencia en el Grado.</p> <p>Es destacable la implicación del profesorado de la Facultad en la mejora de su propia práctica docente, mejorando las tasas de evaluación positiva en Docencia y desarrollando multitud de proyectos de innovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mantener un seguimiento de la estabilización de la plantilla, que favorezca la implicación y dedicación del profesorado. Continuar concienciando al profesorado de la importancia y utilidad de Docencia y promoviendo su participación en proyectos de innovación docente.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación fluida de los estudiantes con el Coordinador de Grado Canalización de las quejas del colectivo de estudiantes a través de sus representantes. Incremento de la colaboración entre los órganos de gestión de la Facultad, para abordar problemas estructurales, administrativos y de organización. 	<p>Aunque el uso del buzón de quejas y sugerencias ha sido muy poco frecuente, se ha incrementado la fluidez en la comunicación con los estudiantes y canalizado las quejas, sugerencias y propuestas a través de las reuniones y contacto con los representantes de estudiantes.</p> <p>Se está potenciando la colaboración entre los órganos de gestión de la facultad para estudiar y plantear soluciones a los problemas más complejos, que tienen que ver con la estructura organizativa y administrativa de la titulación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se está preparando un nuevo sistema para la recepción y gestión de las quejas y sugerencias, algo imprescindible para la mejora de la calidad de la Titulación Mantener la comunicación fluida con el alumnado, y especialmente con sus representantes, a la hora de atender las quejas o problemáticas que vayan surgiendo. Incrementar, en lo posible, la coordinación con el resto de órganos de gestión de la facultad para afrontar los problemas más complejos y estructurales.

Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Valores elevados de tasas de rendimiento del título y de éxito. • Alta tasa de demanda del grado en primera opción (también en segunda opción) • Aunque haya disminuido ligeramente, la tasa de graduación se mantiene en niveles muy aceptables (y quizá más realistas) 	En general, los valores recogidos apuntan a la buena salud de la titulación, con una buena aceptación entre los estudiantes, altas tasas de graduación y buen aprovechamiento académico (ver detalle en apartado 5.1.)	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir velando por la buena imagen de la titulación, a partir de una mayor transparencia en su gestión y una intensificación de la implicación del estudiantado.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantienen los niveles de satisfacción en los tres colectivos, reforzados en el caso de profesorado y PAS por una participación algo mayor. • Satisfacción del profesorado con la titulación, en general. • Alta satisfacción del agente externo. 	Aunque hay algunos valores que son todavía algo bajos y que conviene seguir analizando, se consolida la mejoría de resultados que ya se observó el curso pasado (ver detalle en apartado 5.2.)	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir insistiendo en la concienciación acerca de la importancia de la participación en estas encuestas, que permiten detectar posibles problemas para poder buscar las soluciones oportunas • Reforzar la confianza de los estudiantes en la titulación que están cursando
Inserción laboral	Incremento de la participación de los egresados	Continuar la colaboración de la Comisión de calidad de la Facultad con el Vicerrectorado de Calidad, en la localización de egresados.	Mantener la participación de la Facultad en los programas de encuestas telefónicas
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Altas valoraciones en diversos aspectos relacionados con las universidades de destino. • Altos niveles de satisfacción global con la movilidad. 	<p>En términos generales, las valoraciones son muy positivas, pero dado el dinamismo de los programas de movilidad y la dependencia de agentes externos, es necesario continuar trabajando en el fortalecimiento de las relaciones con las instituciones socias y la implementación de soluciones a los cambios producidos en los planes de estudio y condiciones de movilidad de las universidades de destino.</p> <p>La identificación de los factores positivos y negativos identificados por los estudiantes, permite focalizar los esfuerzos en aquellos aspectos mejor valorados e iniciar acciones que permitan otras opciones como la incorporación de nuevas moviidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en redes internacionales y nacionales de movilidad, para el refuerzo de las relaciones interinstitucionales que permita la colaboración en el desarrollo de actividades de innovación y resolución de problemas. • Mantenimiento de programas de movilidad existentes e incorporación de nuevas opciones como los Blended Intensive Programmes (BIPs), especialmente relevantes para estudiantes con recursos económicos limitados por su duración breve.
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> • La encuesta propia alcanza una participación muy notable que avala la significación de los resultados. • La satisfacción general con las prácticas es bastante alta (mejor que el curso pasado) • Mejora la valoración de los diferentes implicados en el programa: tutores del centro de prácticas, coordinadores del Prácticum y tutores de la facultad. • Las prácticas son consideradas muy relevantes y útiles para la formación profesional. 	<p>Las prácticas son consideradas uno de los alicientes principales de la titulación y su contribución a la formación es insustituible. Se sigue incrementado la información sobre las prácticas, la relación con las entidades externas y la coordinación con los departamentos y tutores, en general. Los resultados comienzan a ser bastante consistentes y permanentes (ver apartado 5.5.)</p> <p>Aun así, es preciso abordar algunas dificultades detectadas por los estudiantes, como la escasa diversidad de la oferta de plazas, los problemas de conciliación de horarios y la mejorable información sobre cada plaza de prácticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar consolidando los resultados y potenciar las mejoras en el Prácticum de Educación Social: incrementar la oferta de entidades y plazas; ampliar información y cauces de comunicación con estudiantes, entidades externas y profesorado; avanzar en la regulación del periodo de prácticas y en su evaluación sistemática. • Se están evaluando, con la participación de los diferentes responsables académicos y los estudiantes, las propuestas de mejora del Prácticum que se han implantado este curso con buenos resultados.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Se comenta en la tabla que figura en el punto 9.2.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se comenta en la tabla siguiente, junto con la relación de los puntos débiles relativos al punto 9.1.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Complejidad de las tareas de coordinación con el profesorado y el estudiantado Algunos inconvenientes, al inicio de curso, relacionados con los procedimientos administrativos desarrollados por la Secretaría de Estudiantes para la matriculación y conformación de los grupos de docencia	Elevado número de estudiantes. Numerosos agentes implicados en la gestión de la calidad, lo que hace más compleja la coordinación	Incremento de la coordinación y cooperación entre los diferentes órganos de gestión Reforzamiento de la comunicación y coordinación con las entidades de prácticas Establecer una comunicación más fluida con secretaría. Seguimiento y evaluación del programa para la asignación y seguimiento del TFG.	Número de reuniones conjuntas. Calidad e intensidad de las medidas adoptadas. Resultados alcanzados con el nuevo programa	Decanato y Vicedecanatos. Comisión de Calidad. Comisiones de Coordinación e Intercentros	Curso 2023-24	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Complejidad de las tareas de coordinación con el profesorado y el estudiantado A pesar de la regulación de sus funciones, por parte de la UCM, la carga de trabajo que asume la Coordinación del Grado sigue siendo muy exigente	Complejidad de la coordinación con una población muy numerosa Alta carga de trabajo que conlleva.	Seguir profundizando en la delimitación de las funciones de la Coordinación de la titulación, que excede, en mucho, la capacidad de un solo responsable	Número de funciones claramente delimitadas. Identificación de responsabilidades no previstas.	Vicedecanato y Comisión de Calidad de la Facultad Vicerrectorado de Calidad	Curso 2023-2024	No realizado
Personal Académico	Todavía, excesivo porcentaje de profesorado no permanente	Seguir avanzando en las políticas de estabilización y promoción	Estabilización laboral e incremento de los contratos de profesorado a tiempo completo	ICMRA-1	Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado		En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Menor uso del buzón de quejas y sugerencias Incremento en el tiempo de respuesta en la atención de las quejas que implican a la estructura organizativa	Mayor comunicación del estudiantado y sus representantes con el Coordinador Complejidad de los problemas relacionados con la estructura organizativa y administrativa.	Mejora en el sistema de recepción de quejas y sugerencias previsto para próximos cursos. Consolidación de la fluidez en la comunicación con estudiantes y sus representantes Colaboración del Decanato, Vicedecanato de Ordenación Académica y departamentos en el análisis de problemas estructurales.	Incremento del uso del buzón. Número de reuniones con estudiantes y sus representantes. Número de reuniones con equipo decanal, departamentos, etc.	Decanato y Vicedecanato de Ordenación Académica Departamentos Defensor Universitario, Servicio de Inspección (si se precisa)	Curso 2023-2024	En Proceso
Indicadores de resultados	Cabe alguna duda sobre la asequibilidad del título (alta tasa de éxito y de porcentaje	Aunque podría asociarse una tasa alta de graduación a un	Análisis de planes de estudio, de resultados académicos en las diferentes asignaturas y de	IUCM-1 ICMRA-2	Comisión de Coordinación de la Titulación		En proceso

	de calificaciones positivas en asignaturas), aunque no es esa la percepción de profesorado y estudiantado.	título demasiado asequible, parece conveniente seguir analizando este fenómeno, porque es plausible que puedan existir otras causas	posibles causas que expliquen la alta tasa de graduación (p.e., el desempeño docente)				
Satisfacción de los diferentes colectivos	Escasa participación en la encuesta de satisfacción del estudiantado.	Escasa motivación del estudiantado	Mayor publicidad y campañas de concienciación sobre la importancia de las encuestas de satisfacción. Incentivos	Porcentajes de participación en las encuestas de satisfacción	Vicerrectorado de Calidad. Comisión de Calidad de la Facultad	Curso 2023-2024	No realizado
Inserción laboral	A pesar del incremento, los datos de respuesta no ofrecen una idea exacta del nivel de empleabilidad de los egresados	Escasa permanencia del vínculo con la Facultad. Dificultad para realizar un seguimiento de los egresados.	Mantener la colaboración de la Facultad con el Vicerrectorado de Calidad en el desarrollo del programa de encuestas telefónicas. Seguir incrementando los vínculos con asociaciones profesionales de educación social y entidades de prácticas.	Porcentaje de participación en la encuesta de satisfacción	Vicerrectorado de calidad Comisión de Calidad y de Coordinación de Grado y Posgrado.	Curso 2023-2024	No realizado
Programas de movilidad	Valoración de la atención a los estudiantes en la universidad de origen. Escasa participación en las encuestas de satisfacción en el Grado en Educación Social.	Se están analizando. Falta de motivación	Implementar medidas para la mejora de la atención de los estudiantes desde la Facultad, mediante la ampliación de los canales de comunicación y de las sesiones informativas presenciales; atención a personas con discapacidad, mediante reserva de un nº de plazas de las ofertadas por la Facultad, la identificación de destinos con servicios de apoyo, etc.; implantación de programas de tutorización o mentoría que, como complemento a la atención de los tutores Erasmus, incorporen la experiencia de estudiantes de cursos anteriores en programas de movilidad; simplificación de procedimientos y adecuación a requerimientos de la Unión Europea en el ámbito de la digitalización.	Encuestas curso 2023-2024	Vicedecanato de RRII	Curso 2023-2024	En proceso

			Envío de correos con avisos. Implementar medidas de tipo cualitativo para la recogida de información.				
Prácticas externas	Escasa variedad de la oferta de plazas Insuficiente información sobre la plaza y las tareas a desempeñar en el centro de prácticas	Dependemos de los ámbitos de actuación en los que se desarrollan las entidades Comunicación todavía mejorable con las entidades	Establecer programas formativos y de orientación laboral complementarios a la oferta de plazas. Evaluar el Plan de Mejora aplicado durante este curso en el Prácticum de Educación Social	Implantación de un programa formativo complementario Objetivos del Plan de mejora y su cumplimiento.	Vicedecanato de Prácticum. Coordinación del Grado en colaboración con la Coordinación del Prácticum	Curso 2023-2024	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN – CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO, EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2023, Y POR LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023.